

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 26 DE JULIO DE 1924 NUM. 175

Apropósito del conflicto de la F. O. M.

ACUERDO SOLIDARIO DEL COMITE CENTRAL

El Comité Central, ante la situación violenta creada a la F. O. M. por la resolución inconsulta de los capitanes de ultramar, de substituir con personal adventicio las tripulaciones de obreros federados en los barcos de su mando, llama seriamente la atención de los sindicatos a fin de que mantengan sus fuerzas dispuestas a participar de la lucha si las circunstancias así lo requieren.

El Centro de Capitanes de Ultramar, constituye el instrumento de que se valen los capitalistas navieros en estos momentos, para tentar la destrucción de la F. O. Marítima.

Los trabajadores organizados de esta región, que tantas veces en situaciones de lucha contra el capitalismo, lograron domeñar la soberbia patronal por la cooperación que desinteresadamente prestaron los trabajadores del mar, no pueden eludir su apoyo a la organización de los marítimos seriamente amenazada por la intentona reaccionaria de los armadores.

El Comité Central expresa a la Federación Obrera Marítima su más amplia solidaridad en estos momentos; con cita a los trabajadores del mar a permanecer firmemente unidos y fieles a su organización sindical; y da la voz de alerta a todo el proletariado organizado del país, para que se apreste a compartir la lucha con la F. O. Marítima, si ello es necesario para abatir la terca prepotencia del más solido puntal de la Asociación Nacional del Trabajo: el capitalismo naviero.

La maniobra al descubierto

La F. O. M. está triunfando

La entrevista efectuada entre representantes de la F. O. M., Centros de Oficiales y Centro de Capitanes de Ultramar ante el prefecto general de puertos, si bien no ha modificado en lo más mínimo el estado del conflicto existente, ha servido para demostrar la falacia de los argumentos con que los capitanes de ultramar, pretendieron justificar su actitud de franca hostilidad a la F. O. M.

Obligados en dicha reunión a puntualizar los casos de indisciplina y falta de respeto a la oficialidad por parte del personal federado, estos fueron refutados de tal forma por los delegados de la F. O. M., que el mismo prefecto general, haciendo honor a la verdad, reconoció que no existían motivos razonables que justificaran la situación de fuerza creada por los Capitanes de Ultramar.

Más tarde, cuando el centro de oficiales disidentes se dispuso a poner en práctica el propósito de dotar a los buques de su mando con personal adventicio, pudo advertirse con más claridad que el objeto perseguido por los capitanes de ultramar era exclusivamente vulnerar la integridad de la F. O. M.

El elemento crumiro reclutado en el improvisado registro de personal, de los capitanes de ultramar, constituye un conjunto, cuyas características principales son la ineptitud y la inmoralidad.

Véase la catadura moral de dicho elemento, y dígase si él puede constituír una garantía de orden, disciplina y respeto.

"El 1.o Comisario José M. Gómez, que salió con el "Madryn" fué expulsado hace tres años de la Empresa Delfino y del Centro de Comisarios Navales por borracho e inmoral; el 2.o maquinista Pablo Basile fué expulsado dos veces del Centro de Maquinistas Navales por inmoral y ninguno de los Armadores lo quería más a trabajar por esa misma causa: el 1.o Comisario del Vapor "Buenos Aires", Grecco ha sido expulsado por la misma Empresa Delfino hace dos años cuando estaba de 1.o comisario en el "Cabo Santa María" por la suciedad con que presentaba las cuentas del buque: el 1.o Comisario Babilani del "Argentino" ha sido expulsado hace dos años del mismo buque por la Empresa la causa por la que lo expulsaba la Empresa era tan sucia que el Centro de Comisarios no pudo ni siquiera embarcarlo de aprendiz Comisario en ningún otro barco; las dos terceras partes de la tripulación subalterna que salió con el "Madryn", es la misma que fué con el "Asturiano" en ese viaje en que hasta un inglés llegó al puerto de Buenos Aires sin botines.

El Mayordomo del "Argentino", Manuel Rodríguez, (alias) "Monrola", ha sido expulsado de la Seccional Cocineros y Mozos por estafador; la tripulación del Vapor "Británica" a donde él estuvo de Mayordomo y los proveedores de la Plata, Campana y Zárate tienen ingratos recuerdos de él.

Con esta clase de elementos pretenden los Capitanes de Ultramar implantar la disciplina a bordo de los buques.

La escoria de los trabajadores marítimos es la que se ha ido inscribir en los registros abiertos por los Capitanes de Ultramar en la calle Defensa 1126 y por los Armadores en Florida 524 local de la Asociación del Trabajo (ajeno) Reconquista 335 (Casa Delfin) y Victoria 334 (Importadora de la Patagonia)".

Los datos consignados, que reproducimos de un informe oficial de la F. O. M., confirman plenamente nuestras aseveraciones.

Entre el personal crumiro reclutado por el Centro de Capitanes de Ultramar, los hay, aparte de incompetentes, alcoholistas consuetudinarios y defraudadores, contándose entre ellos, la dotación de delincuentes que tripulaban el vapor "Asturiano" en el anterior conflicto y que, como es del dominio general, cometieron innumerables fechorías con los pasajeros en uno de sus últimos viajes.

Es de suponer, el "orden", la "disciplina" y el "respeto hacia la oficialidad", que reinará en los barcos tripulados con los elementos que proporciona el Centro de Capitanes de Ultramar.

Pero aparte de evidenciar esa información la inconsistencia de las razones que aducen los oficiales promotores del conflicto, en apoyo de su actitud, pone además en relieve la participación de los armadores en la burda trama urdida para lesionar la integridad de la F. O. M.

¿Cómo se explica sino la inclusión entre el personal crumiro reclutado por los capitanes de ultramar, de ciertos elementos que por sus taras morales, habían sido excluídos del trabajo por los propios armadores?

Es innegable que entre los capitalistas navieros y el Centro de Capitanes de Ultramar, existe cierta identidad de propósitos, sino hubo acuerdo previo, que es lo más probable, y a nadie escapa que el objetivo perseguido con esta intentona reaccionaria, es minar la potencialidad de la F. O. M.

A pesar de todo, la F. O. M. está triunfando.

Sólo con elementos amorales, que la organización marítima mantuvo a su margen, han conseguido los armadores y sus instrumentos, los capitanes de ultramar, reunir alguna dotación para tripular algún barco y esto, constituye evidentemente un triunfo moral de la F. O. M.

El triunfo completo, no se ha de hacer aguardar mucho tiempo, para bien de los obreros y los principios que los capitanes de ultramar han utilizado como pretexto para conspirar contra la organización sindical de los marítimos.

AL MARGEN

PARADOJAS

Mr. Winston Churchill es un famoso estadista, escritor y economista inglés, además de acaudalado hombre de negocios, cualidades más que suficientes para que los partidos Liberal y Conservador lo tuviesen al frente del ministerio de Finanzas en sus últimos gobiernos.

Hacs unos días este prócer capitalista declaró en una Conferencia internacional de avisadores, efectuada en la Exposición de Wembley, en Inglaterra, "que la causa de las dificultades que sufre el mundo actualmente, es el escaso consumo de mercaderías". Y agrega el corresponsal que trasmite la noticia, "que Mr. Churchill puso en juego toda su variada experiencia para explicar esto a los avisadores congregados para oir su palabra autorizada", por lo que podría inferirse que los tales avisadores no han de ser muy avisados, si necesitan poner en esas torturas al ex ministro de Finanzas, habiendo a su alrededor dos millones de desocupados que les están gritando su enorme capacidad para consumir todas las mercancías que ellos anuncian en la actualidad y las que puedan anunciar en lo futuro.

Pero parece que Mr. Churchill — y de esto dimanaría la dificultad de la explicación, — tampoco oye la grita de esos innúmeros consumidores ansiosos de demostrar su capacidad. Así es que siguió explicando este punto en la siguiente forma:

"Yo creo que en realidad, la potencialidad productiva del mundn apenas si ha sido disminuída por la guerra. El mundo organizado de hoy en día, es más capaz de llenar los pedidos que se le hagan de cualquier clase de mercaderías, ya se trate de pirámides o de jabón, que en ningún otro momento anterior. Lo que nos afecta es la reducción en la potencialidad de consumo, no sólo en Gran Bretaña, sino en el mundo entero, y este equilibrio entre nuestra capacidad de producir y la de consumir los productos, que debemos llevar a cabo antes de que podamos ver aparecer a la prosperidad en nuestro horizonte."

No sabemos como admirar la frescura de este famoso economista para hacerles chistes a esos avisadores internacionales, que no serán tan estólidos como para ignorar que es formidable la potencia de consumo en un mundo habitado en su mayor parte por gente hambrienta y desnuda.

Pero si lo que quiso explicar Mr. Churchill es la falta de capacidad para adquirir mercaderías a buen precio, ¿cómo pudo creed que se tenga esa potencia sin antes producir? Los millones de pobladores de la Europa Central y de Rusia, que es a quienes se refiere, no carecen de fuerza de consumo sino de fuerza de producción de los valores necesarios para pagarles a los capitalistas británicos sus productos, porque como ganadores de la guerra dejáronlos en cueros.

Los capitalistas aliados y asociados están en condiciones de fabricar pirámides o jabón, pero no están dispuestos a darlos debalde al consumo de aquellos a quienes se les arruinó su potencia de producción, y esto les aboca a la triste reflexión de que han matado por avaricia la gallina de los huevos de oro.

CAMPEONES

Aunque este sol invisible que nos alumbra no nos calienta el cuerpo, otros astros propios nos envían desde Francia cálidos rayos de gloria que ponen en ebullición "nuestro" patriotismo. Allá tenemos un montón de vagos que han dado patadas, saltos y castañazos de tal manera, que por ellos será conocida "nuestra" patria entre las naciones cultas.

El patriotismo no necesita más para alimentarse y prosperar. Brillen otros en la industrias y en las artes, que en tanto Dios nos conceda abundancia de palurdos analfabetos pateadores y trompeadores, la bandera azul y blanca será ondeada por los vientos de Colombes y de otros sitios donde se estime el nacionalismo. Y nuestros aristócratas rastacueros tenidos en cuenta en los cabarets de París o Nueva York, gracias a las patadas de esos ganapanes.

Es injusto condenar al patriotismo por que él se nutre de los peores instintos del hombre. ¿Qué culpa tienen los imbéciles de ser sus fautores, si los cultos son incapaces de crear más elevados sentimientos?

Gracias al ídolo nacional, al criminaloide Firpo — que hizo desaparecer a su padre encerrándolo como loco, siendo sano, — nuestra patria fué conocida por el pueblo estadounidense, el que hizo desde entonces más consumo de quesos argentinos, contribuyendo así aquel campeón de la trompada a la prosperidad de una industria del país que se moría. Ahora vuelve allá a pelear con un negro, y nuevamente seremos conducidos por el entusiasmo patriótico a agitar la bandera bicolor por las calles y a cantar en medio de las calzadas con recogida unción el himno nacional.

Se dirá que esto es obra del populacho, pero, ¿dónde está, si no en él, el patriotismo desinteresado?

CAMALEON

Los hechos dominan sobre las palabras. Y en ningún caso influyen en la moral, que es a la inversa, ésta tuerce y amolda las palabras a su sentido, hasta hacerles cambier su acepción primitiva. Así, por ejemplo, "mentira", tenía para los latinos un significado muy distinto al que hoy le damos. Era para ellos un producto noble de la imaginación para el que era necesario una inteligencia muy cultivada, y hoy la mentira...

Para los romanos, "cristiano" era una voz injuriosa que no aplicaban sólo a los adeptos de la secta del Cristo, sino a todo individuo material y moralmente abyecto: un "reo". Pero a medida que esos reos fueron conquistando el mundo, fué su denominación conquistando nobleza: que es la compañera inseparable de la fuerza social. Al revés, "judío", que designó al miembro de una nación viril, rica y temida de la antigüedad, se aplica hoy despectivamente al sujeto sórdido sólo atento a su egoísmo.

Así "ladrón", que entre los griegos significaba salario, una retribución por un servicio prestado, y todo trabajador retribuído era un "latris", hoy está invertida de tal modo su acepción de entonces, que los que trabajamos somos los robados y los que nos pagan, los "latris", los ladrones.

Entre nosotros, en la organización obrera, o mejor dicho en los suburbios de ella, ha florecido la voz "camaleón" para denominar a los obreros anarquistas que, condenando la escisión del quintismo, continuaron militando en la F. O. R. A. después del IX Congreso. Con aquel epiteto se les quería significar como transfugas; que cambiaban de color como dicen que cambia el legendario saurio que lleva ese nombre. Luego se extendió a todos los afiliados de la F. O. R. A. que haciendo mangas y capirotes de sectas y de partidos, desarrollaron aquella grande organización e instauraron una política sindical. Aquel adjetivo, que quiso ser injurioso — y lo hubiera sido quizá si quienes lo aplicaron tuviesen moral, — vino a quedar en un sustantivo honroso. Es "camaleón" hoy todo obrero organizado sin estigmas ideológicos e independiente de ilusiones demagógicas; que sabe que sin organización toda la charla de los estrategas orientadores es ruido de nueces, y que con ella, lás acciones son de acero y los principios de cristal.

Camaleones, muchos camaleones son necesarios, y si un da tenemos organización fuerte e independiente y exenta de generales, obra será de camaleones.

Nuestra clase obrera se habrá camaleonizado, que es ser siempre igual a sí misma, arrojando todos los colorinches que la desnaturalizan. Por lo que, la palabra que se usó como injuria, podrá ser en lo futuro un título de nobleza.

SILEX.

Comentarios a un informe

Tengo a la vista el informe de la delegación de la F. Gráfica Bonaerense. Al pasar vista por él, a los pocos párrafos, me encuentro con esto que transcribo y comentaré, pues me ha llamado grandemente la atención y se verá en seguida por qué.

Dice el párrafo, que transcribimos enteramente, siguiendo nuestra honrada costumbre, para que se pueda seguir bien nuestro juicio:

"Contra nuestra opinión — que es la de la F. G. B. — fué rechazado por el Congreso el delegado F. Pérez Leirós, de los obreros municipales, en razón de ser diputado nacional. En lo que respecta a este asunto, en la comisión de poderes sostuvimos una acalorada discusión motivada por el empeño de otros miembros de rechazarlo sin previa deliberación del Congreso. Nuestras razones, de que Pérez Leirós en ese momento era delegado de un sindicato importante y no de la C. de Diputados, que con el rechazo de su credencial se afectaría la organización representada; que con el criterio de los compañeros impugnadores habría que expulsar a todos los obreros que, sin ser diputados, profesaran las mismas ideas y obraran como Pérez Leirós; y que, sobre todo, no se podía rechazarlo sin previa discusión, tanto más cuanto se hallaba pendiente del Congreso el artículo 46 de la C. O. Todos estos argumentos, repetimos, fueron vanos, rechazándosele sin discusión; aunque, debemos decirlo en honor a la verdad en este asunto primó la influencia antipolítica del Congreso."

Sabida es la opinión que la central obrera le merece a este militante socialista. No ha querido ni siquiera ser miembro del C. Central, puntualizando las causas de su repulsa en una nota que apareció en el periódico de la U. S. A., lo mismo que la contestación que ella mereció al C. Central, que puso los puntos sobre las íes.

Este recuerdo es oportuno, para tratar de desentrañar de las razones aparentes las verdaderas razones de la actitud de Pérez Leirós en el Congreso y sirven desde ya de contestación a los infantiles razonamientos con que la delegación presenta la cuestión. Dicen, sin embargo, apasionadamente, que [illegible] el criterio con que se resolvió el asunto, habría que expulsar a todos los obreros que sin ser diputados profesaran las mismas ideas y obrasen como Pérez Leirós. Expulsó el Congreso Constituyente de la U. S. A., a Pérez Leirós, después que se constituyó con la Actual C. O. que tanto le repugna? Nada de eso; lo nombró miembro del comité. Ya he dicho cómo respondió él a esta confianza. Esto da la medida del valor de los argumentos de los delegados. Los hechos mismos los desautorizan, con la muda elocuencia con que éstos prueban su existencia.

Uno de los puntos fundamentales que debían constituír el éxito del Congreso de Unidad, era la obligatoriedad de las resoluciones que en él se tomaran para todas las organizaciones que asistieron al mismo. La C. Orgánica que se sancionase, debía ser para todos, una vez terminado el Congreso, la ley fundamental indiscutible y acatada hasta que la misma clase obrera resolviera otra cosa sobre ese punto.

El Sindicato de Obreros Municipales, estaba comprendido dentro de las condiciones antes citadas y no tiene excusa ninguna que presentar al violarlas conscientemente. Este sindicato sabía perfectamente que violaba la C. Orgánica, pero se trataba de crear una situación buscada. Venía desde luego en actitud de rebeldía perfectamente consciente de lo que hacía y muy pocas dudas caben de que con el deliberado propósito de encabezar un movimiento escisionista con orientación partidista.

¿Y quién es el que plantea deliberadamente la situación que tanto preocupa a los delegados de la Gráfica? Pues, Pérez Leirós, empeñado en que le aporrearan, ya que hasta entonces, sólo había conseguido que los compañeros, en lugar de expulsarlo, le otorgaban llenos de confianza en él, el más alto puesto directivo de la nueva organización. Contumaz en sus propósitos partidistas, el diputado Leirós quiso ocupar el puesto que antes ocupó el delegado obrero a quien se nombró miembro del cuerpo representativo de la central obrera. Una repetición del caso de Muzzio en La Plata, pero agravada con una manifiesta premeditación.

Según el anodino criterio de los delegados de la F. Gráfica — que dicen ser también el de la Federación misma — el congreso debe someterse a la inaceptable situación de rebeldía que con un propósito preconcebido se presentaba un sindicato al seno de la asamblea general de los sindicatos adheridos. Es innegable que esta rebeldía existía en el propósito y en el hecho. Pero rechazar el delegado que venía en condiciones anti estatutarias, según el criterio pueril de los delegados gráficos era ofender a un sindicato importante. No toman en cuenta que el importante sindicato al tomar deliberamente la actitud que se discutía, no tenía el menor temor de desafiar y agraviar a los demás sindicatos vinculados del mismo modo que lo estaba O. Municipales de la Capital en la central obrera por las declaraciones de la C. O. aunque en su momento se hubiesen opuesto en ejercicio de su derecho a que se sancionasen determinadas declaraciones, sancionadas éstas las acataron disciplinadamente después que es lo que debieron hacer los O. M.

La aceptación de José Marotta y de su compañero de delegación por el congreso, quita toda importancia y deja vacías de contenido las manifestaciones que sobre este tópico borda con tan poca fortuna la delegación gráfica. Pero los otros tampoco quisieron quedarse en el congreso, aunque éste les aceptaba sin discusión. Prefirieron solidarizarse con los propósitos que se perseguía con la incidencia, con lo que se manifestaban nuevamente rebeldes y desconsiderados con la actitud conciliatoria y templada del congreso a su respecto. Y José Marotta es también obrero afiliado al P. S., según tengo entendido.

Como se ve, la actitud de los sectarios no puede ser más irritante con los obreros que profesan ideas políticas. Cuando vienen en condiciones estatutarias los aceptan encantados y los llevan de buena fe a los puestos directivos, haciéndoles sentir de un modo inconsiderado — despiadado, debería decir — el rigor de las cláusulas excluyentes de la C. O. que con tanta saña acatan. Si el resto de la delegación de los O. M. se hubiese quedado, tal vez hoy tendríamos una segunda edición de la renuncia de Pérez Leirós. La delegación gráfica cree que el congreso debía aceptar temeroso, cobardemente la posición indefendible de sindicatos que se colocaban al margen de la C. O. para complacerle, cuando lo que éste palpablemente busca es su separación de la central obrera, obedeciendo a orientaciones políticas que quieren congregar fuerzas obreras que actúen de acuerdo a esos propósitos, con lo cual no se hace más que propiciar una nueva división de la clase obrera, que se traducirá en una mayor impotencia para la acción sindical como primera consecuencia calamitosa. Las circulares confusionistas y el decidido apoyo de los órganos de publicidad políticos son síntomas demasiado claros de que tal aspiración se concretará tal vez demasiado pronto en perjuicio del arma específica de la clase obrera sindicalmente organizada.

Pérez Leirós ni debió permitir que su sindicato le propusiera si sus propósitos eran exclusivamente obreros y él respetuoso de las decisiones y acuerdos que, justos o no, tomaron con toda personería las organizaciones obreras reunidas en congreso obligatorias para todos hasta su derogación. El hecho de estar a consideración del congreso reformas propuestas de sindicatos en el sentido de eliminar incompatibilidades hoy establecidas, no abona absolutamente nada en favor de la sinrazón sostenida por la delegación de la F. Gráfica. Es un principio que no nos viene de la legislación burguesa porque sí no más, sino porque conviene a la naturaleza de las relaciones humanas en general dar un punto de partida a las obligaciones y derechos y un punto final para los mismos, dentro de los cuales se plantean y resuelven las cosas en

Factores negativos en el movimiento obrero

Todos los obreros organizados y los que como ellos siguen de cerca el desenvolvimiento de sus organismos de clase, han tenido la oportunidad de apreciar en una forma terminante, cuáles son los resultados que el movimiento obrero ha podido obtener de las agrupaciones sindicales.

A nadie se le ha podido escapar que desde que el movimiento obrero se ha convertido en un cuerpo orgánico, y que, por tal motivo, tiene conciencia de sus intereses, debía naturalmente, de excluir de sus filas a todas las personas agenas al mismo; ya que, las causas que dan vida a este maravilloso instrumento, las determina la economía.

Esta circunstancia determinó a que una cantidad de personas que se decían simpatizantes de los ideales proletarios, se preocuparan en la creación de partidos y agrupaciones ideológicas con el objeto—según ellas — de cooperar eficientemente a los propósitos de mejoramiento y renovación que persiguen los sindicatos obreros.

Esto que a simple vista podía aparecer como grupos de estímulo a la acción diaria que los trabajadores realizan contra el patronato, a través del tiempo, debían resultar uno de los obstáculos más serios que se presentan a los obreros organizados, en esta lucha de intereses: capital y trabajo.

Muchos trabajadores sugestionados por los principios que cada una de estas fracciones establecen en sus programas respectivos, prestaron su concurso, ingresaron en las mismas y, se impregnaron de las emanaciones que lógicamente campea en esta clase de organismos; objeto de su existencia.

Primeramente, aceptaron como cosa muy natural el pensamiento de que dentro de las corporaciones sindicales no debían llevarse las preocupaciones ideológicas o políticas. Más aún; muchos de éstos declaraban solemnemente que estas cuestiones debían dejarse en el dintel, como asunto que la clase obrera desconoce o ignora. Pero desgraciadamente, después, por razones de partidos o de sectas y obedeciendo a personas que nada tienen que ver con los intereses de la clase obrera y, algunos de ellos de intereses antagónicos, ya que son patrones, muchos trabajadores aprovechan la situación de afiliados a los sindicatos, crearon los problemas de capillas que hoy ha minado el movimiento obrero, con las consecuencias desastrosas que se conocen.

Las sectas y facciones en todo tiempo y lugar fueron las cusas de la destrucción o retroceso de las civilizaciones anteriores.

Parece ser que, este mismo fenómeno se repite en la vida contemporánea y, con especialidad en el movimiento de los trabajadores.

En la Argentina, por ejemplo, hemos podido comprobar la desvergonzada intromisiAn del partido socialista, el cual por intermedio de un titulado Comité de Información Gremial, ha realizado una verdadera obra de destrucción y livisión en los sindicatos que por cualquier circunstancia, prevalecían afiliados que respondían a ese partido.

Uno de los casos que seañlamos es el ocurrido a los ferroviarios que, en virtud, de la intromisión del referido comité ha dividido hondamente al gremio y, por tal motivo, debilitándolo, frente a su enemigo común: los empresarios ferroviarios.

Confirma aun más este propósito calculadamente divisionista, la actitud últimamente observada por los sindicatos de obreros municipales y curtidores que, obedeciendo a indicaciones expresas del partido socialista, se separan de la U. S. A., pretextando motivos que no resisten el menor análisis. Pero lo que en realidad persigue es la creación de una entidad central que responda incondicionalmente a las indicaciones y conveniencias de partido, porque según manifestaciones expresas de algunos de sus leaders, ellos ante y sobretodo sostendrán la conveniencia del partido.

Lo mismo ocurre con los afiliados al partido comunista que, también, inspirados en los mismos propósitos, aunque disfrazados de un extremismo amanerado, pretenden igualmente tomar las riendas de los organismos obreros, porque según reza en los preceptos del partido comunista, ellos son los llamados a ser la vanguardia de la próxima revolución proletaria.

¿Qué diremos de las otras fracciones cuyas consecuencias son por todos conocidas?

Si los trabajadores que forman parte de la U. S. A. desean conservar las conquistas alcanzadas; si desean ampliarlas, para que esta vida sea digna de ser vivida y realizar los postulados, que indiscutiblemente les son reservados, de la supresión de esta odiosa lucha del hombre por el hombre, deberán necesariamente atrincherarse en el organismo de clase: el sindicato.

Los obreros organizados saben que todas las mejoras de orden económico, político o moral, sólo las han conquistado después de cruentas y gloriosas luchas.

Pues, no aceptemos imposiciones ni tampoco indicaciones, de grupos ni partidos, e inspirémonos en los intereses de clase, que es la mejor guía y que será nuestro salvación.

Ervar García.

Artículos revolucionarios

Yo no sé si por influjos de la herencia, por instinto o por predestinación, me siento irresistiblemente inclinado a la lectura de artículos revolucionarios. Y, francamente, nunca me siento tan feliz como en esos instantes.

¡Leer artículos revolucionarios! ¡Qué felicidad!

Si algún día, después de dos semanas de hambre me dieran a elegir entre un plato lleno de humeantes bifes, con papas fritas y con huevos y un artículo revolucionario, yo — lo declaro sin ninguna modestia — me quedo con éste último.

El otro día, por casualidad, llegó a mis manos "Acción Obrera", órgano del Sindicato de la Industria del Mueble. Excuso decir la alegría que experimenté. Tomé el periódico, lo abrí afanosamente, con un apresuramiento de goloso, y empecé, más que a leer, a devorar — como se devora un chocolatín — los títulos y las firmas de los artículos. Hasta que por fin se me llenó el alma de gozo, de satisfacción y de alegría. Había en el periódico un artículo de un célebre y conocido revolucionario; quizá más célebre y más conocido que Carlitos Chaplin.

El artículo en cuestión, se titula: "La última huelga general". Se encuentra insertado en el N.o 3 del órgano citado, página tercera; cuarta columna. Su autor, para dejar bien establecida su paternidad, lo ha firmado con nombre y apellido, en caracteres gruesos; en mayúscula. Es decir, le ha colocado su marca como los fabricantes de alpargatas a sus artículos y como los estancieros a sus "animalada".

Se trata de un artículo truculento, lleno de salza y que tiene la fascinadora atracción de un buen plato de ravioles. Su autor, como un buen cocinero piamontés, ha tenido el cuidado de ofrecerlo apetitoso. En esto sentido me parece que entre ese scritor revolucionario y un cocinero, hay muy poca diferencia.

Después de este breve exordio, entraré a considerar el artículo.

Dice el autor, más célebre que Chaplin, que la última huelga general fracasó, a pesar de haber sido una "formidable demostración de fuerzas", debido, primero: a la actitud "meliflua" del Comité Central; segundo: a la redacción del "memorial", que dió una patada en la barriga del movimiento obrero; y tercero: a que el Comité Central no estuvo a la altura de las circunstancias, declarando la huelga tres días después. cuando debió declararla tres días antes.

Analicemos el primer punto.

Si la actitud "meliflua" del Comité Central influyó en el fracaso de la huelga, lógico es pensar que si esa actitud no hubiera sido "meliflua", habría influído en el éxito de la misma.

Hasta ahora, se sabía que había voces melifluas, pero nunca actitudes melifluas y menos aún que esa clase de melifluidades tuvieran una importancia capitalísima y fueran determinantes del fracaso o del éxito de las huelgas generales realizadas en oposición a las "leyes trampas".

Este descubrimiento no sólo llena de gloria a su autor, sinó que dá al terminnito, que tantos centenares de años fué esclavo de un estrecho empleo, la libertad que necesita para hacerse popular y de moda, como las medias de color, y para prestar servicios en todas las formas de la expresión. Merced a ello, hoy hay "actitudes" melifluas", como habrá mañana sombreros melifluos y hasta corbatas melifluas.

Segundo punto. En éste dice el genial autor de las melifluidades, que el memorial del Comité dió una patada en la barriga del movimiento obrero.

El caso es grave y a la vez novedoso. Un memorial que da patadas y un movimiento obrero con barriga. ¡Monstruosidades de la vida! Pero, ¿acaso se puede poner en duda? ¿No hay mujeres con dos cabezas, con tres piernas y con media docena de brazos? Y, entonces, ¿por qué no puede haber memoriales que den patadas y movimientos obreros con barriga?

Descubierta esta monstruosidad por el genial autor de las melifluidades, corresponde pedir, como lo hace él, que el "Comité Central que inicia su actividad con tan mala composición y bajo tan malos augurios — dando patadas — cierre el libro del "Haber" y se retire a mejor vida", ya que ese puesto corresponde sólo a los comités que hagan memoriales menos belicosos y más respetuosos de la barriga del movimiento obrero.

Y, tercero. El Comité Central — según el melifluo articulista revolucionario — "no estuvo a la altura de las circunstancias": estuvo más abajo, pero no es esto lo importante. Lo grave es que el Comité Central hizo fracasar la huelga que fué una "formidable demostración de fuerzas", porque la decretó tres días después; es decir, cuando la huelga había sido ya declarada por los trabajadores.

El asunto, como se vé, es gravísimo. Hacer fracasar una huelga por no declararla es algo inaudito. Hasta ahora se sabía que las huelgas eran declaradas por los trabajadores y que su éxito dependía de la acción que ellos desarrollaran. Pero, según la "meliflua" tesis del autor revolucionario, más célebre que Chaplin, sólo hay huelga cuando el Comité la declara y sólo en estos casos, es decir, cuando la huelga es declarada sin atraso, se puede asegurar el éxito de la misma. Una huelga realizada por los trabajadores, sin haber sido decretada por el Comité, es algo así como un cuchillo mocho y sin filo. Sólo dá virtualidad y eficacia a la huelga un decreto del Comité. Por todas estas consideraciones, yo también, como "el melifluo escritor revolucionario", pido la cabeza de ese cuerpo dirigente.

Descubrir que la huelga fracasó por la "meliflua" actitud del Comité, por las patadas de su memorial y por no haber estado a la "altura de las circunstancias", es algo que sólo puede hacerlo una persona que sienta sobre su mollera las pisadas del genio. Y el escritor en cuestión debe sentirlas. Sí; no hay duda, algo siente sobre su cabeza. Estoy convencido de ello.

BETTY

---

ellas comprendidas; pues no se concibe que las resoluciones de la naturaleza de las que nos ocupa, tengan efectos retroactivos.

Siguiendo los razonamientos de la delegación gráfica, supongamos que el congreso en lugar de mantener las cláusulas de la C. O. que se quería reformar, las hubiera reformado en el sentido de los proyectos que levantaban incompatibilidades existentes, esta situación nueva no favorecería en nada la situación irregular del delegado impugnado que no se podía beneficiar de una reforma que entraría a regir en el porvenir muy próximo sí, pero porvenir. Las delegaciones que sancionen, confirmándolas o no las cláusulas de la C. O. de la Federación deben ser elegidas con arreglo a la C. O. en vigencia, que es precisamente de donde nace su autoridad, para resolver sobre los asuntos para que han sido convocados y que están sometidos a su consideración. ¿Estaba la delegación de Pérez Leirós encuadrada dentro de las condiciones estatutarias? No. Entonces no se podía beneficiar de los cambios que el congreso introdujese en la C. O. aunque fueran las que su misma delegación era proponente.

La pueril argumentación de los delegados de la F. Fráfica Bonaerense, quedan muy mal en quienes confiesan y practican ideas tremendas sobre la disciplina, ¿Por qué el S. de O. M. ha de venir en actitud de rebeldía contra una C. O. que ha aceptado y que debe acatar, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria del Congreso de Unidad? ¿Por qué ha de romper la C. O. y sus propios compromisos y esta actitud censurable ha de ser aceptada sin reproche por las demás organizaciones, donde las hay que tampoco están conformes con las cláusulas en vigor, pero que las acatan en virtud de un principio elemental de organización?

Los delegados de la F. G. Bonaerense encuentran, y así lo declaran, en honor de la VERDAD, que en este asunto primó la influencia antipolitica del congreso.

Para nosotros la cosa no es así, y creemos que lo que triunfó fué el buen sentido común de los delegados que se hicieron cargo de que para algo se habían dado una carta orgánica y la aplicaron consecuentemente. Verdaderamente no sabemos porque habían de tener tamaño privilegio los O. M. de la capital, con desmedro lamentable de las resoluciones tomadas por la mayoría de los sindicatos adheridos. Si éstos encuentran repugnante que la mayoría tome resoluciones que pueden chocar con sus sentimientos y se creen con derecho, defendidos por delegaciones como la de la F. G. B., a rebelarse contra ellas, deberían encontrar mucho más lógico desconocerle a la minoría, a la ínfima minoría, el mismo derecho, es decir, el derecho de imponerse a la mayoría. O será que la cabra tira siempre al monte.

CRISOL.

UNION OBRERA LOCAL DE BUENOS AIRES

El día 21 se reunió el nuevo Comité Local designado por la asamblea general de delegados, realizada el día 19 del corriente distribuyéndose los cargos en la siguiente forma:

Secretario General: Orestes Ghioldi; Pro-Secretario: Benigno Argüelles; Secretario de actas: Pascual Petrucelli; Tesorero: Julio Gorostiaga; Contador: I. Malio López; Vocales: Tomás Fratto, José Otero, Pedro Quintana, J. Eijovsky, Luis Tibiletti, Teófilo González, Jacobo Blun, Rafael Grecco, Rosendo F. Fanego, y Brunero.

COMITE PRO-PRESOS DE BUENOS AIRES

De conformidad con lo resuelto por una asamblea de delegados, en fecha 24 de julio la Unión Obrera Local se ha hecho cargo del comité pro-presos hasta que una nueva asamblea lo resuelva.

Por tal motivo toda correspondencia debe enviarse a la U. O. L.

Correo de administración

D.ga comp. Homero Severini a qué dirección debe contestársele, pues, su nota dirigida a Administración de BANDERA PROLETARIA, no la especifica.

S. DE AFINES AL AUTOMOVIL

PARA LOS DELEGADOS DE GARAGES Y PARA LOS ASOCIADOS

Se comunica a los compañeros asociados que esta Comisión administrativa ha designado cobradores a los compañeros Pablo Alvarez y José M. Matos para que recorran los garages a los efectos de hacer la cobranza.

A la vez se participa a los compañeros delegados que pasen por secretaría para hacer entrega de las estampillas que tengan en su poder, pues habiendo cobradores se hace innecesario que cobren los delegados de Garages.

El gremio debe tener presente que los cobradores deben ser atendidos debidamente y por lo tanto no es lógico que para cobrar a un compañero pase varias veces por un mismo lugar.

De manera que se recomienda pagar la cotización cuando el cobrador se apersona.

LA COMISION.

S. DE MOZOS, COCINEROS Y ANEXOS DE BOCA Y BARRACAS

FUNCION TEATRAL Y CONFERENCIA

En el Teatro "Verdi" Alm. Brown 736 el día 7 de Agosto próximo a las 20.45 horas, conmemorando el 6 o año de su fundación.

PROGRAMA

1.o Himnos Sociales por la orquesta — 2.o La niñita Z. Caporaletti recitará las siguientes poesías:

"El día que tu me quieras", de A. Nervo; "De pantalón largo", de A. Casero; "Rasgo de valor" de V. Aza; "La rosa del jardinero de los Hrnos. Quintero; "Melpómene" de A. Capdevila; "Madre Anarquía" de A. Ghiraldo; 3.o Hijos del pueblo, por la orquesta; 4.o La Compañía que dirige el primer actor Carlo Nunziata pondrá en escena la brillante opereta en dos actos, titulada: "El Castillo de los fantasmas". (El primer acto); 5. La Internacional, por la orquesta; 6.o Conferencia per el compañero Ramón Suárez, tema: "La emancipación de la mujer"; 7.o Número de caricaturas-relámpago por el genial caricaturista "El Mono Taborda"; 8.o 2.o acto de la opereta, por la compañía; 9.o La niñita A. Lobazzo declamará las siguientes poesías: "Margarita Gautier"; "Quienes son los muertos"; 10. Sorteo de la Rifa; 11. Número de varietés por artistas de la Compañía.

Precio de las localidades — Palcos con 4 entradas $ 5; Platea con entrada $ 1; Tertulia alta $ 0.50.

Nota: Esta C. A. ha conseguido un permiso especial de la Municipalidad para poder cumplir todo el programa.

Otra: Continúa el conflicto en el Café Social" A. Brown 826 y Lechería "París" y Restaurant "La Victoria" P. Mendoza 1563 al 71.

El 29 del corriente Asamblea en Necochea 1111, para continuar la orden del día de la anterior, por haber pasado a cuarto intermedio.

SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS

Asamblea general

Se invita al gremio a la asamblea general que se efectuará el día 28 de julio, a las 21 horas, en nuestro local — Suipacha 74, — para tratar el siguiente orden del día:

1.o Asunto secciones; 2o. Circular 7 de la U. S. A.; 3o. Asuntos varios.

Tratándose de asuntos de suma importancia, se recomienda a los asociados puntual asistencia.

SINDICATO DE ASERRADORES Y ANEXOS DE BOCA Y BARRACAS

GRAN ASAMBLEA GENERAL

A efectuarse el día 25 de julio en nuestro local social, Rocha 1156, a las 20 horas (8 p. m.).

ORDEN DEL DIA:

1.o — Acta anterior.
2.o — Correspondencia.
3.o — Informe de la Comisión de estudio sobre los turnos en los talleres.
4.o — Cotización a la U. S. A.
5.o — Balances

La Comisión

CAÑADA VERDE

SINDICATO O. DE OFICIOS VARIOS

Sobre la Circular 6

Este sindicato al considerar la circular 6 G., acordó manifestar su más completo repudio por la actitud divisionista del S. de O. Municipales, entendiendo que las razones que éste aduce en pro de su separación de la U. S. A. son simples pretextos encaminados a encubrir un tanto el fondo partidista de la resolución.

SAN URBANO

S. O. DE OFICIOS VARIOS

La oposición a la ley de jubilaciones

Los asociados de este sindicato han planteado conflictos en todos aquellos talleres, fábricas, molinos en que los patronos pretendían efectuar los descuentos.

Varios capitalistas han accedido al pedido de los trabajadores, a excepción de los propietarios del Molino Fénix que persisten en sus propósitos de efectuar descuentos a los obreros molineros.

En consecuencia, se recomienda especialmente a los molineros de Casilda, Río IV, Villa María, Cañada Verde y Villa Mercedes, presten a los obreros en conflicto la debida solidaridad.

FORMOSA

SINDICATO DE ESTIBADORES Y A.

Substitución del Secretario general

En asamblea realizada el 1o. de julio procedióse al nombramiento de nuevo secretario general recayendo la designación en el camarada Emilio Rigamonti.

CHIVILCOY

SINDICATO DE O. VARIOS

Resolución sobre la circular 6 g.

Este sindicato en asamblea general, acordó aprobar la circular 6 g, repudiando la actitud divisionista del S. de O. Municipales.

BAHIA BLANCA

UNON O. LOCAL

Huelga de Carpinteros y Albañiles

No obstante haber transcurrido 72 días desde que el Sindicato de Carpinteros inició la lucha rehusándose a que sus asociados hicieran efectivos los aportes según lo establece la ley 11.289, el movimiento continúa con la misma firmeza e intensidad de los primeros momentos.

La participación de los albañiles en el conflicto a título de solidaridad ha venido a robustecer la fe en el triunfo.

Los albañiles y carpinteros de la capital deben tener bien en cuenta este movimiento, por cuanto los patrones interesados en quebrantar la entereza de los huelguistas, se dirigen a las agencias de colocaciones de la capital en procura de personal.

Ningún obrero debe aceptar trabajo para los talleres en conflicto de Bahía Blanca.

MAR DEL PLATA

S. DE SASTRES Y ANEXOS

Contra el divisionismo

Este sindicato en asamblea general acordó aprobar la circular 6 g manifestando asimismo su repudio por la actitud divisionista del Sindicato de O. Municipales.

Aprobó asimismo la resolución del Congreso de la U. S. A. desechando de su seno al diputado que pretendía representar al sindicato divisionista.

CASILDA

SIND. OF. VARIOS

Adhesión de un sindicato

En asamblea general del Sindicato de Obreros Molineros de esta localidad, efectuada el día 25 del pp. resolvió por unanimidad adherir a la U. S. Argentina.

Con la adhesión de este importante Sindicato a la U. S. A. da a conocer espíritu unionista que existe entre los trabajadores de CASILDA.

También tienen el propósito los Compañeros Molineros de organizar a los demás compañeros Molineros de la firma "Molinos Fénix" y formar más tarde la Federación de Obreros Molineros, cuyos trabajos se están haciendo con resultados alagüeños, habiéndose conseguido ya organizar a los de San Urbane y quizas pronto a los de Venado Tuerto.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Unión Obrera Departamental

— POR LA CONSTITUCION DE UN SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

El Consejo Departamental, cumpliendo la obra de reorganización que se ha impuesto, ha convocado a una reunión de trabajadores de distintos oficios a objeto de constituir un Sindicato de Oficios Varios.

Dado el ambiente propicio que existe entre los trabajadores para materializar esta iniciativa cabe descontar el éxito de la misma.

CONTRA LA LEY DE JUBILACIONES

Asimismo, el C. D. ha organizado distintos actos públicos contra la ley de jubilaciones, a saber: el día a las 20 horas en la plaza Constitución y el día 26, a la misma hora que el anterior en el cruce de las calles Perú y Bartolomé Mitre.

RIO CUARTO

En el buen deseo de evitar malentendidos véome precisado a declarar que el compañero Benet no me ha abonado los siete pesos que por concepto de suscripción adeuda a la administración de "Bandera Proletaria."

Esta aclaración debo hacerla ya que el compañero Benet para eludir el pago de lo que debe apela al recurso de adjudicarme el cobro de esas suscripciones toda vez que el agente del periódico de la U. S. A. le reclama el dinero que adeuda.

Esta actitud del compañero Benet no extrañará a los camaradas de Rio IV por cuanto demasiado saben que raras veces acostumbra a decir la verdad.

N. N.

LETARIA y a los trabajadores

A los suscriptores de BANDERA PRO-
general

Camaradas: La administración de BANDERA PROLETARIA me ha designado su Agente en esta localidad y a tal efecto, realizaré en lo sucesivo la cobranza de nuestro semanario, haré nuevos suscriptores y me ocuparé con preferente atención sobre lo que tañe a cualquier extravío del periódico o algo así relacionado con la administración de nuestro vocero.

Así, pues, camaradas, a aquellos que son ya suscriptores me dirijo encomendándoles que en adelante hagan también suscriptores a sus compañeros de trabajo; BANDERA PROLETARIA debe ser el portavoz en todos los hogares proletarios. Somos nosotros los trabajadores los únicos encargados de velar por el órgano oficial de la U. S. A.

¡Por la vida de BANDERA PROLETARIA, que es nuestra, camaradas suscribíos. — Arturo Zapata.

DE ROSARIO

A LOS COMPAÑEROS UNIONISTAS DEL SINDICATO DE MOZOS

Hoy más que nunca, que hemos comprobado todo lo perjudicial que es, dejar que los elementos que acuden al sindicato haciendo protestas de reconocimiento del verdadero valor que representa, pero que guiados por ese mismo egoísmo personal o por cualquier fútil propaganda interesada, déjanse llevar al redil de su misma inconciencia prestándose a satisfacer egoísmos personales o de capilla haciendo que todas nuestras actividades y energías desplegadas a efecto de dar una comprensión tácita del verdadero papel que deben desempeñar como clas ecplotada sean malogradas. Debemos destacar más aún nuestras actividades, multiplicar nuestras energías en pro de la verdadera unidad proletaria demostrando así que los elementos que inconcientemente se han prestado al jueguito de los hoy autonomistas que no tienen la suficiente valentía de defender a la tradicional madre F. O. R. A. y que se concretan a argumentar que nuestro gremio lejos de reunir las condiciones de un organismo de clase debe de separarse de las demás entidades obreras hasta tanto no se consiga la unidad del gremio sin tener en cuenta que hace 22 años que está constituído el sindicato y hasta hoy estos mismas que argumentan así no han lanzado una iniciativa para conseguir la unidad del gremio. Por lo tanto, nosotros unionistas de verdad y que estamos dispuestos hasta el sacrifcio si es necesario, demostramos nuestro interés por la única entidad obrera que hoy por hoy representa a la clase trabajadora, la Unión Sindical Argentina y su órgano oficial "Bandera Proletaria".

Y teniendo en cuenta que no es posible hacernos cómplices con nuestro silencio de la felonía cometida por nuestro gremio para con los demás trabajadores, es necesario salvaguardar nuestra responsabilidad haciendo que no decaiga el espíritu unionista en los elementos que verdaderamente sienten la necesidad de estar unidos a sus hermanos de sufrimiento y de dolor.

Para ello, no hay momento más propicio que la de hoy en constituir un Comité Pro "Bandera Proletaria" diario y dedicar a ella nuestras más ardientes entusiasmos y demostrar así quienes son los que verdaderamente se interesan por la unidad total de los explotados.

A la obra camaradas unionistas no desperdiciemos el momento oportuno que nos ofrecen nuestros detractores, entreguémosnos de lleno a hacer obra revolucionaria propagando la voz del vocero unionista y hacer que se consiga no solamente su estabilidad como semanario, sino como diario, por ser el único diario que contemplará la unánime aspiración de los trabajadores sindicalmente organizados. Aunemos nuestras voluntades, cohesionemos nuestros esfuerzos y demostremos a los titulados autonomistas, lo que pueden los trabajadores unionistas que aman de verdad la organización de su clase.

Angel Ojeda.

Rosario 12 de 1924.

SALTA

CONSTITUCION DEL SINDICATO DE ALBAÑILES

El día 13 de Mayo efectuóse una asamblea de obreros albañiles con el propósito de dejar constituído el sindicato respectivo.

Dicho propósito se vió ampliamente cumplido, estableciendo su sede el nuevo organismo en la calle Buenos Aires N.o 402.

Se recomienda a los sindicatos y centros culturales envíen periódicos y material de propaganda para la mesa de lectura.

Comité femenino Pro Ayuda a los Niños Alemanes

Este Comité ha recibido la nota que transcribimos a continuación, en la que se evidencia el espíritu de solidaridad proletaria que inspira su labor y los sentimientos fraternales con que se recibe su aporte por las desventuradas víctimas del capitalismo a quienes la ayuda de los trabajadores de otros países ha salvado de la muerte por hambre.

Berlín, 25 de abril de 1924. Al Comité de Ayuda Internacional Obrera. Sarmiento 2616. Buenos Aires.

Estimados compañeros: En nuestro poder la carta de ustedes del 15 de marzo. Les hacemos llegar por ésta, un informe sobre la casa de niños "Rosa Luxemburgo", situada en Berlín, Lichtemberg, Mollendorfstrasse 6. Esta casa de niños quedará en adelante bajo la protección especial de vuestro Comité Femenino e Infantil.

Se ha hecho uso de los setenta y cinco dólares que nos remitieron ustedes, en provecho de dicha casa del niño.

Saludos fraternales y proletarios.

Informe sobre la casa de niños "Rosa Luxemburgo en Lichtemberg

Uno de los barrios del oeste de la ciudad de Berlín, situado en un suburbio proletario, se llama Lichtemberg. Pertenece a uno de los barrios recientemente concluídos, pero tiene netamente un carácter proletario. Se ven estaciones, fábricas, grandes galpones de depósito, grandes casas de inquilinato en las que numerosas familias obreras se amontonan. Sus calles son más anchas que las del centro de la ciudad. En medio de este distrito se encuentran la primera casa de niños fundada. Es más bien una cantina maternal, pues los niños no pasan en ella más que las tardes. Son elegidos por los encargados del S. O. I. entre los más pobres y necesitados. Al comienzo, la casa no albergaba más que veinte niños, pero se la ha podido agrandar y actualmente recibe cuarenta. Los niños están al cuidado de mujeres sin trabajo, afiliadas a nuestro comité.

Una compañera, obrera de fábrica, que ya ha trabajado con mucho éxito en los grupos infantiles, es la encargada de la dirección de esa casa.

Cuando los niños llegan de la escuela reciben un almuerzo especialmente preparado en la cocina central del comité. A las cuatro toman un cacao con pan blanco. La directora, compañera Frieda Wengels, se preocupa, sobre todo, de dar un carácter proletario a la educación de los niños, infundiéndoles conciencia de clase y exaltación por la lucha del proletariado en favor de su liberación. Durante el año 1919, los niños tuvieron, a menudo, la ocasión de saber qué significaba un proletario en lucha por su libertad. El barrio de Lichtemberg sufrió el fuego de los cañones nada más que por ser un centro activo de obreros concientes.

En ciertas calles no hubo casi una sola casa que no fuera alcanzada por los proyectiles. Las paredes de la casa de niños, que es una vieja construcción, tienen igualmente numerosos rastros de las luchas pasadas.

Y ellos, los niños sienten el orgullo de saber que el socorro que les llega no proviene de la caridad, sino de la solidaridad proletaria internacional. La obra del S. O. I. les es bien conocida desde el año 1920-21 durante el cual fueron con banderas rojas de casa en casa, a juntar ropa, alimentos y dinero para los niños rusos. Muchos entre ellos lo recuerdan aún vivamente, y como buenos hijos de proletarios, se sienten felices de saber que ahora obreros de otros países juntan para ellos. Cuando les comunicamos que en la Argentina también habían sido formados grupos infantiles, se entusiasmaron y rogaron les remitieran enseguida sus saludos calurosos.

En esta casa de niños se trata en toda forma de educarlos en el espíritu de la ayuda mútua y de la autonomía. Ellos se encargan de distribuír la comida, de mantener el orden y de hacer la limpieza. Algunos camaradas obreros en desocuración, contribuyen a las tareas más pesadas: y se encargan también de ayudar a los pequeños en la fabricación de sus útiles y de los ornamentos de su casa. Las paredes tienen retratos de los mártires revolucionarios venerados en todo el mundo.

Y también pequeñas fotografías de las tumbas de los obreros muertos en las luchas de la calle y enterrados en Lichtemberg. La decoración de las piezas, la elección de los cuadros que ha sido hecha por los niños mismos, prueban muy bien que a pesar de su situación actual tan difícil, los niños saben, y no olvidarán nunca lo que se deben a ellos mismos y a la clase obrera del mundo entero. Son los soldados de las futuras luchas.

COMITE FEMENINO

GUALAGUAYCHU

SINDICATO DE ESTIBADORES

Estado del conflicto

Prosigue en buen pie el conflicto que sostienen los obreros de este sindicato con el agente de la empresa Mihanovich.

El boycott de la F. O. Marítima mantiene el puerto de Gualeguaychú completamente bloqueado, no siendo aventurado afirmar que el más completo triunfo ha de coronar el esfuerzo de los trabajadores en hueiga..

CORPUS (Misiones)

SINDICATO DE YERBATEROS, OBRAJEROS Y O. VARIOS

Resolución

En virtud de que una buena cantidad de trabajadores de este Sindicato se encuentran atrasados en el pago de las cotizaciones, se ha resuelto eximirlos del 50 o|o de la deuda, debiendo cubrir la parte restante durante el próximo mes de agosto, quedando los que así no lo hicieran, excluídos de la organización.

SANTIAGO

SINDICATO DE O. DE LAS OBRAS SANITARIAS

Renovación de C. A

En asamblea general del 17 del corriente renovóse la C. A. recayendo los nombramientos de secretario, tesorero y secretario de actas en los compañeros Alejandro Sotelo, Prudencio Villalba e Isauro Corbalán, respectivamente.

Unión Sindical Argentina

PRODUCTOS BOYCOTEADOS

Surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.

Vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachín, S. A. y Cía. y Agrelo, del bodeguero Macedonio Varachín.

Cal y loca de las canteras de Sanllorenti, ubicadas en San José de la Tinta (Barker).

La Unión O. de las Canteras de Sierra Chica, tiene boicoteados los productos de la cantera Loma Negra, Olavarría, de A. Fortabat y Hnos.

Carta Orgánica de la U. S. Argentina con las modificaciones que introdujo en la misma el primer congreso

PREAMBULO

Los trabajadores forman en todos los países una clase oprimida y explotada. Sus intereses y aspiraciones están en pugna con los intereses y aspiraciones de la clase opresora. Entablada la lucha, ésta no podrá cesar sino con el aniquilamiento del parasitismo social y el triunfo de los productores.

Para tal resultado, la gran arma de los trabajadores es la asociación, la organización férrea y disciplinada de sus fuerzas. Esto y la constante educación sindical, precipitará la hora del triunfo.

La organización de los trabajadores en sindicatos de resistencia inició la marcha hacia la liberación del yugo capitalista. Conquistando mejoras, arrancando concesiones al capitalismo en fábricas, oficinas y campos, tuvo conciencia de su rol histórico, comprendiendo que el trabajo organizado incuba una nueva era de civilización.

Las luchas puramente mejorativas han culminado su período. Hoy se plantea a los trabajadores el problema de la conquista integral de sus derechos. Ya no aparecen frente al capitalismo como un conjunto de descontentos, sino como el sucesor obligado para asumir la responsabilidad de la dirección y contralor de la nueva situación social, determinada por la inevitable y cercana caída del régimen capitalista.

Sociedad de trabajadores la que ha de reemplazar al régimen de tiranía, privilegio y explotación que muere, es natural que la obra de reconstrucción social quede librada a la dirección e inteligencia del proletariado organizado.

Más que nunca, la asociación se presenta como una práctica obligada de los que aspiran a la pronta transformación social, y el modo de acción único para lograrla es la revolución social.

PRINCIPOS Y FINALIDAD

La "Unión Sindical Argentina", en virtud de la experiencia recogida en largos años de lucha emancipadora, declara:

Que el ciclo de la dominación capitalista, con su secuela de gubernamentalismo tiránico, de desigualdad económica y de inicua explotación, está condenado a cerrarse prontamente por ser atentatorio a todos los derechos naturales del hombre y en razón del desenvolvimiento progresivo e inteligente de la clase trabajadora organizada, apta para regir sus propios destinos y capactiada para asumir las responsabilidades en la dirección de as formas de producción, distribución y consumo llamados a reemplazar las impuestas por el capitalismo; que las enseñanzas objetivas de la historia y en particular de las luchas sostenidas por el proletariado organizado contra sus enemigos naturales—el capitalismo y el Estado—han demostrado plenamente la inutilidad de la política colaboracionista del recurso parlamentario y de la táctica corporativista limitada a la simple obtención de mejoras, para colocar al proletariado en la situación que le corresponde, en su calidad de único productor de riqueza social y para destruir el odioso régimen capitalista;

Que sólo la acción directa, el incesante batallar en los sindicatos, la educación revolucionaria del proletariado, ha dado frutos positivos, librando a los trabajadores de tutelajes bochornosos de políticos logreros de toda especie;

Que el proletariado de cada región ofrece peculiaridades propias, producto de las influencias que han sedimentado su educación sindical revolucionaria, determinado su orientación e influído preponderantemente en la elección de sus medios de lucha; y que en la región argentina las tendencias proletarias son manifiestamente adversas al colaboracionismo, antipolíticas y fervientemente revolucionarias.

Por lo tanto, determina:

1.o — Desconocer todo derecho de intervención y tutelaje a las fracciones organizadas en partidos políticos, en las cuestiones que atañen e interesan al proletariado organizado que milita en las filas de la Unión

2o. — Proclamar como principio invariable en el período de lucha contra el capitalismo, la superioridad de las armas que ofrece la acción directa, desde la huelga, el boicot y el sabotaje, hasta los movimientos insurreccionales y la propia revolución social.

3o. — Afirmar que la única vanguardia revolucionaria del proletariado argentino la constituyen los aguerridos sindicatos que integran la U. S. Argentina, haciendo suya la tesis: TODO EL PODER A LOS SINDICATOS, para el caso de una efectiva revolución, como la única que encuadra a la tradición sindical revolucionaria del país.

4o. — Trabajar incansablemente para que ningún sindicato que persiga fines de mejoramiento económico y de reivindicaciones sociales, permanezca autónomo de la institución regional, unificando a los sindicatos actualmente divididos.

5o. — La finalidad de la U. S. A. es la de suplantar a la burguesía en la dirección y administración de la producción y el consumo, expropiándola de toda la riqueza social y conquistar para todos los hombres hermanados en una sola clase de productores el máximo de libertad y bienestar compatibles con el grado de educación alcanzado en los diversos períodos de la reconstrucción revolucionaria, hasta lograr implantar una organización comunista en la producción y el consumo y libertaria en las relaciones de convivencia social.

ESTATUTOS

Objeto de la Unión Sindical Argentina

Artículo 1o. — Constituyen la U. S. Argentina únicamente organizaciones sindicales de trabajadores asalariados y tiene por objeto:

a) Desarrollar una incesante propaganda para organizar a la clase obrera en los respectivos sindicatos de industria, federaciones locales y provinciales o comarcales, a los efectos de la reivindicación cotidiana por el acrecentamiento del bienester moral, económico e intelectual de los trabajadores, enviando para tal objeto, cada vez que sea necesario, delegaciones en jira de propaganda sindical por toda la República.

b) Fomentar en todo lo posible la organización por industria, por considerar que el sindicato de oficio es ya impotente para presentar batalla al capital y al Estado, dado el desenvolvimiento industrial del capitalismo; y, para ello, débese hacer una continua exposición oral y escrita de lo que es y los beneficios que reporta el sindicato por industria.

c) Practicar entre todas las organizaciones federales el principio de la solidaridad de clase.

CARACTER DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Art. 2o. — La U. S. A. en virtud de las varias tendencias políticas y doctrinarias sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas, es una institución de clase. Con el fin de mantener la unidad orgánica material o moral, entre los trabajadores, necesaria para realizar los propósitos enunciados, sostiene:

a) Libertad para exponer todos los asociados sus puntos de mira sobre la organización sindical, tendencias ideológicas, doctrinarias, etc., etc.

b) Esta libertad no puede ser restringida ni coartada, siempre que ella no se haga a base de diatribas, calumnias o difamación de los principios, hombres y acción de la U. S. A.

Art. 3o. — Dada la forma federalista, el sindicato es libre y autónomo en el seno de la Federación provincial; libre y autónomo en el seno de la U. S. A., en todos aquellos asuntos de incumbencia interna de los mismos, cuando no afecten en el orden general.

Art. 4o. — Cuando un sindicato que al iniciar una acción de conquista prevea la necesidad de ser ayudado por otro con una acción de huelga o boicot, antes de emprenderla deberá consultar directamente a la organización hermana y comunicarlo al C. C. Sindical a los efectos de saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad.

Art. 5o. — Quedan eximidas de ese requisito, aquellas organizaciones que fueran a la huelga provocadas por el capitalismo.

COMPOSICION DE LA U. S. A.

Art. 6o. — Constituyen la U. S. A. los sindicatos existentes en el país, compuestos únicamente de trabajadores y regularmente constituídos, que tengan por base la lucha de clases, y las federaciones locales, provinciales, comarcales y sindicatos de industria que se inspiren en idénticos propósitos.

Los sindicatos

Art. 7o. — Para tener derecho a formar parte de la U. S. A., los sindicatos, además de reunir las condiciones establecidas en el artículo anterior, deberán llenar los siguientes requisitos:

a) Reunir, por lo menos, veinticinco afiliados en el interior y cincuenta en la capital.

b) Cumplir regularmente con la cotización mensual a la Caja Federal.

c) Hacer efectivo en todo lo posible la solidaridad.

Art. 8o. — Cuando en un gremio el total de obreros que trabaje no alcance a la cantidad fijada en el inciso a), Art. 7o., la U. S. A. podrá admitir al sindicato, siempre que reuna el setenta por ciento, por lo menos, de los obreros de la industria.

Art. 9o. — Los sindicatos que sin causa justificada dejaran de cotizar tres meses consecutivos a la Caja central, serán considerados separados de la U. S. A., previa comunicación del Comité Central Sindical y Local.

Uniones locales

Art. 10. — En toda localidad donde haya constituídos tres sindicatos adheridos a la U. S. A., éstos deberán constituirse por sí mismos o con el concurso del C. C. S. en Unión Local.

Uniones provinciales

Art. 11. — En toda provincia donde haya diez sindicatos federados o tres uniones locales o comarcales, deberán constituirse en Unión Provincial, para llenar los mismos fines en la propincia, que los locales en su radio de acción.

Art. 12. — Son los deberes de las uniones locales, sindicales, comarcales o provinciales:

a) Desarrollar una propaganda activa para agrupar en sindicatos de industrias a los obreros de la localidad.

b) Uniformar la acción de los obreros de la localidad para defender con mayor eficacia la dignidad e intereses de los mismos.

c) Secundar en un todo la obra de coordinación y solidaridad general que realiza la U. S. A. en todo el país.

Art. 13. — Las uniones locales, comarcales y provinciales independientemente de las cuotas que cada sindicato abona a la institución central, podrán fijar conforme a sus propias necesidades, la cuota que estimen conveniente para hacer efectivos sus propósitos.

COMITE CENTRAL SINDICAL

Art. 14. — El C. C. Sindical es el órgano de relación y coordinación de la U. S. A. En cada congreso ordinario se elegirán diez y nueve miembros y entre ellos se repartirán los cargos correspondientes.

Art. 15. — Para ser miembro del C. C. S. se requiere ser adherente de un sindicato que pertenezca, a la Unión Sindical Argentina, no tener malos antecedentes, en el sentido sindical revolucionario, y contar con un año de antigüedad.

Art. 16. — Las funciones de los miembros del C. C. S. terminan en cada congreso. Pueden, sin embargo, ser destituídos por el voto general y no podrán ser reelegidos en el próximo período.

Art. 17. — Son atribuciones del C. C. Sindical:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la carta orgánica, las resoluciones de los congresos y el voto general.

b) Velar por el engrandecimiento y desarrollo de la U. S. A.

c) Organizar y dirigir la propaganda y agitación de orden general.

d) Intervenir en todos los actos de solidaridad que las organizaciones adheridas soliciten a la U. S. Argentina, o a algunos de los sindicatos adheridos.

e) Si las circunstancias exigieran el empleo de todas las fuerzas de la Regional, afrontarán la situación.

f) Administrar el fondo general.

g) Convocar los congresos ordinarios y exetraordinarios, presentar en los primeros una memória detallada de la marcha general de la U. E. A., a la vez que un balance de ingresos y egresos, con dos meses de anticipación a la fecha de su convocatoria.

Art. 18. — Las reuniones ordinarias del C. C. tendrán lugar una vez por semana y extraordinariamente siempre que haya asuntos urgentes que resolver. Las deliberaciones del C. C. S. serán tomadas por mayoría absoluta de votos sobre los miembros presentes y serán válidas en tanto haya la mitad más uno de sus componentes.

Art. 19. — El miembro del C. C. S. que sin causa justificada faltara a tres reuniones consecutivas o seis, alternadas, durante dos meses, será considerado dimitente. Se llamará a ocupar la vacante al supiente que le corresponda.

Art. 20. — A los miembros del C. C. S. que por razones de su cargo se vieran obligados a abandonar sus ocupaciones habituales, se les remunerará con un salario equivalente al que perciban en su oficio u ocupación.

Art. 21. — No será causa justificada para faltar a las reuniones del Comité Central Sindical, la ocupación que puedan tener sus miembros en otras organizaciones, ya que el interés de la U. S. A. y las buenas normas sindicales aconsejan de consuno no aceptar cargos que no se esté dispuesto a llenar cumplidamente.

SECRETARIO GENERAL

Art. 22. — El secretario general será el representante permanente del C. C. S., teniendo las atribuciones y deberes siguientes:

a) Organizar y responsabilizarse del trabajo que la secretaría deba realizar.

b) Redactar y firmar todos los documentos emanados del C. C. S. y la correspondencia de carácter general.

c) Convocar extraordinariamente al C. C. S. cada vez que ello sea necesario.

d) Confeccionar el orden del día a tratarse en las reuniones ordinarias y extraordinarias del C. C. S. e informar de las gestiones realizadas y asuntos urgentes.

e) Comunicar a los sindicatos las resoluciones de carácter general que tome el C. C. S., previa autorización de aquél.

f) Tomará las necesarias disposiciones a fin de que estén en orden el elenco de los sindicatos adheridos, las direcciones de los mismos, y de los miembros del C. C. S.

UBSECRETARIO

Art. 23. — El subsecretario atenderá toda la correspondencia que se relacione con las huelgas. Reemplazará al secretario general en los casos de ausencia de éste y lo acompañará en todos los trabajos de secretaría.

Art. 24. — Se llevará un registro triplicado con los nombres y direcciones de los sindicatos federados, de los miembros del C. C. S., secretarios sindicales y revisadores de cuentas, un ejemplar de los cuales será depositado en lugar de confianza, en previsión de reacciones.

SECRETARIO DE ACTAS

Art. 25. — Labrará y firmará las actas del C. C. S. y anotará en un cuaderno de apuntes todas las resoluciones que se tomen, a fin de facilitar la tarea del secretario general

TESORERO

Art. 26. — Es el encargado de llevar el libro de caja, percibir las cuotas y donaciones de los sindicatos, firmar los recibos de las cuotas sindicales y efectuar todos los pagos, previo visto bueno del C. C. S. No podrá tener en su poder más de quinientos pesos, debiendo depositar el resto en el Banco o Bancos que el C. C. S. determine, a su orden, la del secretario general y un miembro del C. C. S designado al efecto.

Art. 27. — Estará a su cargo el archivo de las boletas de estadística y cotizaciones, y presentará al C. C. S., en la primera reunión de cada mes, un balance de ingresos y egresos realizados.

Art. 28. — Trimestralmente, previo el visto bueno de los revisadores de cuentas, presentará sus balances al C. C. S., para que, luego de ser aprobados, sean impresos y remitido un ejemplar a cada sindicato.

Art. 29. — El tesorero estará asesorado por un técnico en contabilidad, el que será empleado efectivo de la U. S. A. y estará a las órdenes del C. C. S.

REVISADORES DE CUENTAS

Art. 30. — Serán tres titulares y dos suplentes, designados por el congreso, o en su defecto por el Comité, y tendrán a su cargo la revisación mensual de los balances de la U. S. Argentina y el deber de informar al C. C. S. del estado de éstos.

CONGRESOS

Art. 31. — El congreso de la U. S. Argentina es la asamblea soberana de la misma. Sus obligaciones son obligatorias para todas las organizaciones adheridas y las que en lo sucesivo se adhieran. El congreso es válido y lo son también sus deliberaciones, con tal que haya sido convocado de acuerdo con lo estatuído en la Carta Orgánica y esté constituído por la mitad más uno, por lo menos, de representantes sindicales.

Art. 32. — Serán ordinarios y extraordinarios. Los ordinarios se efectuarán cada dos años en el mes de abril y los extraordinarios cuando el C. C. S. lo crea necesario o lo solicite la quinta parte de las organizaciones que estén al día con la caja de la U. S. A.

Art. 33. — Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre el orden del día, la que deberá contener las proposiciones que formulen los sindicatos, presentadas al C. C. S. con treinta días de anterioridad al congreso, y reformas que se introduzcan a la Carta Orgánica de la U. S. A.

b) Discutir y deliberar sobre la memoria y balance presentados por el C. C. S.

c) Designar el C. C. S.

Art. 34. — Los congresos extraordinarios sólo tratarán la cuestión o cuestiones que motiven su convocatoria.

Art. 35. — Los congresos estarán constituídos por sindicatos, uniones locales y uniones provinciales y comarcales. Los primeros tendrán carácter deliberativo, las segundas consultivo. Las votaciones, generalmente se harán por simple levantamiento de mano o por cotizantes, pero podrán ser nominales cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 36. — Cada delegado representará tantos votos como cotizantes tenga el sindicato. Los sindicatos que deseen enviar más de un delegado, podrán hacerlo, de acuerdo con la siguiente escala: hasta 500 cotizantes, un delegado; hasta 1000, dos delegados; de 1000 arriba, tres delegados.

Art. 37. — Los gastos que por concepto de viajes y salarios origine cada delegado correrán por cuenta de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de la correspondiente credencial.

Art. 38. — Los sindicatos cuyas cajas estén exhaustas a causa de luchas o por reacciones estatales y por ello no puedan enviar delegado, solicitarán del C. C. S. la cantidad necesaria para tal objeto. Estas solicitudes deben ser satisfechas de inmediato, siempre que lo permita la caja.

Art. 39. — Para tener derecho a asistir al congreso, las organizaciones deberán estar al corriente con la caja central. Quedan excluídos los sindicatos que no estén encuadrados dentro de la prescripción del artículo anterior.

COTIZACION A LA CAJA CENTRAL

Art. 40. — Los sindicatos cotizarán a la U. S. A. mediante la estampilla confederal, en la siguiente proporción: $ 0.10 por cada obrero federado y $ 0.05 por cada menor o mujer cuya contribución mensual al sindicato sea menor de $ 0.50.

Art. 41. — La cotización a la U. S. Argentina será empleada para los siguientes fines:

a) Para los gastos generales de administraciAn.

b) Para la edición del número especial del órgano oficial que se repartirá entre todos los sindicatos cotizantes, correspondiéndoles tantos ejemplares como cuotas hayan abonado.

c) Para continuas jiras de propaganda y todo aquello que se relacione con el acrecentamiento de la U. S. A. y la difusión de sus principios revolucionarios, antiestatales y antipolíticos.

Art. 42. — Los sindicatos, para evitar trastornos consiguientes a la U. S. A. en la obra que debe desarrollar tratarán de cumplir regularmente todos los meses con el pago de las cuotas.

Art. 43. — Se exime del pago de las cotizaciones a aquellas organizaciones que por motivo de una huelga del gremio carezcan de fondos. En tal caso el libro de estadística de la central, en el mes de referencia, indicará con la inicial "H" que ha estado en huelga.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 44. — El C. C. S. fijará la remuneración mensual del secretario general, secretarios adjuntos y empleados de administración.

Art. 45. — El C. C. S. nombrará los empleados de administración que sean necesarios. Los empleados de administración no forman parte del C. C. S., pero deberán ser obreros federados.

Art. 46. — En todas las reuniones del C. C. S., congresos, etc., el secretario general hará que se designe un miembro para que presida la sesión, dirija la discusión, firme las actas que fueran leídas y desempate las votaciones en caso de empate. Las funciones del presidente cesan inmediatamente después de terminada la reunión. En los congresos, el presidente y vice-presidente deben ser congresales y sus funciones terminarán con la clausura de los congresos.

Art. 47. — Para ser delegado ante el congreso será necesario que el representante acredite su condición de obrero perteneciente a la U. S. A. y esté al corriente con la caja de su sindicato.

Art. 48. — El secretario general y todos los miembros del C. C. S., tanto titulares como suplentes, no podrán ser candidatos a ninguna función política; aceptar candidatura de este género implica la renuncia inmediata de su cargo. Esta disposición rige también para los delegados del C. C. S. en gira de propaganda y los delegados a los congresos.

Art. 49. — La carta orgánica por la cual se rige la U. S. A. es reformable en todas sus partes por los congresos o por el voto de la mayoría de los obreros que la integran, en caso de que la quinta parte de los sindicatos afiliados al corriente con la caja central, así lo soliciten. La U. S. A. es indisoluble mientras haya dos organizaciones que la sostengan.

SOLIDARIDAD

Art. 50. — Todos los sindicatos, que componen la U. S. A. se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad moral y material, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias permitan, a fin de que los trabajadores salgan siempre victoriosos en las luchas provocadas por sus demandas, o las que imponga un acto de fuerza del capitalismo.

Art. 51. — Cuando una huelga sostenida por una organización cualquiera adherida a la U. S. A. haya determinado, por un acto de solidaridad, la huelga en otro gremio, éste, en ejercicio de un derecho igual, podrá participar en el comité de huelga de aquélla e intervenir en la orientación del conflicto.

Art. 52. — Los pedidos de solidaridad deben ser dirigidos cuando el sindicato o la organización en conflicto entienda haber agotado los muchos y eficaces recursos que la acción directa pone a su alcance para obtener el triunfo por sí misma. Esta forma de conducta sindical evitará a la U. S. A. desgastes de energías inútiles.

Art. 53. — Para que un boicot sea válido deberá ser oficializado por la U. S. A. Para ello el C. C. S. se munirá de todos los antecedentes e informes necesarios y estudiará la conveniencia o no del mismo.

MEMBRETE DE LA U. S. A.

Art. 54 — Los sindicatos, Uniones Provinciales y Locales, usarán en todos los documentos oficiales que publiquen, el membrete de la U. S. A.

REFERENDUM

Art. 55. — El C. C. S. podrá someter a la deliberación de los federados, por intermedio de las organizaciones, todos aquellos graves e importantes asuntos que afecten a la totalidad de las organizaciones federadas, a saber:

a) Para decidir una acción general que en determinado momento deba desarrollar la U. S. A.

b) Para resolver sobre un pedido de destitución del C. C. S.

c) Para aumentar o reducir la cuota federal.

Art. 56 — En todos los casos el C. C. S. informará ampliamente de las causas que motiven una resolución sobre las cuestiones que se sometan al referendum y comunicará inmediatamente su resultado, detallando el número de federados que se hayan pronunciado en uno u otro sentido.

COMISION DE ESTADISTICA

Art. 57. — El C. C. S. nombrará la comisión de estadística. Esta comisión tendrá a su cargo la recopilación de datos sobre horario de trabajo, salarios y demás condiciones de la vida

ORGANO OFICIAL

Art. 58. — El órgano oficial de la U. S. A. es BANDERA PROLETARIA. El nombramiento de la Redacción y Administración está a cargo del C. C. S.

Art. 59. — En una edición de cada mes se hará un resumen de la labor realizada por el C. C. S. y del estado de la U. S. A. la que será repartida gratis a los sindicatos adheridos de acuerdo a las cotizaciones hechas a la caja central. (Art. 39, inciso b). Se aconseja a los federados suscribirse al órgano oficial.

COMITE PRO PRESOS POR CUESTIONES SOCIALES (1)

Art. 60. — En cada localidad donde haya varios sindicatos adheridos a la U. S. A. se formará un comité para atender todo cuanto se relacione con los presos por cuestiones sociales. Este Comité depende de la Unión Obrera Local.

Art. 61. — Los fondos necesarios para afrontar las exigencias del Comité Pro Presos serán arbitrados en la siguiente forma:

a) Con el producido de una cuota anual extraordinaria de "tres pesos", obligatoria para todos los adherentes de la U. S. A., cuyo cobro se hará efectivo en la primera quincena del mes de febrero de cada año, y que se denominará la "Quincena de la lucha social".

b) Con el producto de la estampilla de Auxilio que acompañará a toda estampilla de cotización federal.

c) Con el producido de las donaciones individuales, producto de veladas y beneficios y donaciones voluntarias de los sindicatos.

(1) Los comités pro presos continuarán funcionando con su actual organización, hasta que el resultado del referendum sobre el proyecto que sobre este particular pasará a los sindicatos el C. C. determine la forma en que se regirán en el futuro.

TAFI VIEJO (TUCUMAN)

La muerte del "quintismo" y la Unidad Proletaria

Después que los obreros ferroviarios de Tafí Viejo — a raíz de la última huelga general contra la ley de jubilación, sufrieron una vergonzosa derrota que se agrega a muchas anteriodes, siendo víctimas en todas ellas — como en esta última, de los mercenarios del "comunismo anárquico", que se ocultan en el seno de la ya difunta y cadavérica F. O. R. A., y como ya habíamos hecho público en varias hojas obreras, pensaba echar por unos momentos al olvido estos vergonzosos episodios de las luchas proletarias por la conquista de sus derechos y la abolición de las clases y privilegios, para ocuparme de otros problemas, como ser: la organización de los trabajadores del campo y de la industria azucarera, que es donde, desde muchos años, como en los feudos chaqueños, se siente más la prepotencia del feudalismo argentino; donde la vida, costumbres y derechos de los "parias" del Norte Argentino, dado en parte a la tiranía de los amos y lacayos y, por otra, a nuestra misma ignorancia y apatía hacia la organización, sufrimos el azote y escarnio peores que en la época lejana de los negreros, que es una vergüenza para un pueblo en cuyo himno nacional se canta tres veces la palabra ¡Libertad!.

Hoy, y a pesar de haber pasado varios días desde el fracaso de los ferroviarios, los "discípulos" del "quintismo" agonizante, que con sus mismas infamias y traiciones se está cavando su fosa, consciente o inconscientemente, propalan las versiones más calumniosas contra la U. S. A.

Es para hacer luz sobre la verdad y llamarles la atención a los obreros ferroviarios para que en lo futuro no sirvan de rebaño de los profetas y mercaderes de conciencias e ideas, que ocuparé las columnas de BANDERA PROLETARIA.

Hace varios días, la Junta Representativa del Sindicato de los Trabajadores del F. C. N. A. lanza un panfleto haciendo su composición de lugar, con la fotografía de Juan Márquez Wilson, el "héroe" de la jornada chantagista.

En ese panfleto se señala a los usistas como a elementos que se oponían a que los ferroviarios de Tafí Viejo tomara parte en la huelga; que propalaban versiones calumniosas contra la F. O. Local Tucumana, y que querían pescar en "río revuelto", y, por lo tanto, se les señala como cobardes y traidores.

En este caso, aunque no soy obrero ferroviario, y en bien de la unidad obrera, apoyé y defendí con todos mis recursos y conocimientos a la U. S. A. contra todos sus difamadores y calumniadores, que en nombre de un "Ideal" pancista siembran la cizaña y el odio y por ende la división de los trabajadores, inutilizándolos para la lucha, sirviendo así los intereses patronales en cambio de unas cuantas monedas y puestos bien remunerados. Y los hechos no desmienten lo que yo afirmo: tene-



BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 26 DE JULIO DE 1924 NUM. 175

Capitalistas y gobernantes

Oradores de partidos populares afirman de continuo que el encarecimiento de los artículos de consumo depende de la existencia de gobernantes "malos" que sostienen el proteccionismo y un mal sistema tributario; o porque la riqueza está mal organizada y la clase capitalista nacional no tiene iniciativa y guarda el dinero en los bancos, retirándolo del campo de la producción. Afirman, también, que los capitalistas nacionales no tienen espíritu progresista, como el que caracteriza a los norteamericanos, sosteniendo al mismo tiempo que los capitalistas extranjeros, en este país, son los únicos que tienen iniciativa, que emplean el dinero en empresas industriales, mientras que los nativos lo atesoran, provocando depresiones industriales, desocupación, encarecimiento y miseria.

Como puede verse por esa síntesis de la oratoria electoral de los políticos populares, el encarecimiento se debería a los gobernantes "malos", que no sabrían impulsar al capitalismo nativo por la vía del progreso, o que no sabrían realizar una inteligente política financiera que redundara en beneficio del consumidor.

Una primera observación que podría hacerse a esa concepción sería la de que el encarecimiento es un fenómeno universal, propio de todos los países con desarrollo capitalista, con toda clase de gobernantes. Es un hecho innegable que destruye inmediatamente toda la argumentación de esos políticos, evidenciando desde el primer momento, que el encarecimiento nada tiene que ver, en su génesis, con los gobernantes "malos" o "buenos".

Esos políticos, en su fán de concentrar la ira popular contra los que gobiernan, no hacen sino detenerse en la apariencia del fenómeno, y olvidan ingenua o astutamente, que la política de los gobernantes, en este país como en los demás, se inspira en los intereses económicos de los distintos grupos capitalistas, sean o no nativos.

Esa gente señala con bastante exactitud el fenómeno de la pobreza, describiendo con cierta maestría el cuadro impresionante de la miseria en las grandes ciudades, en donde hay mujeres y niños en la más extrema pobreza; viejos desamparados, sin trabajo y enfermos; obreros robustos desocupados y los artculos de primera necesidad cada vez más caros, mientras que en los depósitos existen productos en abundancia y en los bancos hay millones de pesos guardados. Y de la constatación de esos hechos se hace la afirmación exclusivamente electoral de que esos fenómenos se producen porque los gobiernos son "malos".

Analicemos los hechos y sus relaciones.

Sostener que los capitalistas nacionales son egoistas, sin iniciativa, porque guardan el dinero en los bancos y que eso lo realizan porque no aman a su país, porque no se preocupan de la grandeza y del progreso, es creer que los capitalistas se diferencian profundamente entre sí según el lugar donde hayan nacido. Se presenta como ejemplo de todas las buenas cualidades a los capitalistas y gobernantes norteamericanos.

De inmediato hay que hacer notar que la carestía es también un fenómeno que se produce en los Estados Unidos de Norte América, país de gran desarrollo industrial, con capitalistas progresistas, con iniciativas, y que no se decidan a guardar el dinero en los bancos.

El capitalista yanqui, como el de cualquier región del globo no acciona a impulso de ideologías, por amor al progreso, por la grandeza del país, ni por sano espíritu patriótico... El capitalista es siempre un hombre que vive, fundamentalmente, en el plano de la economía, moviéndose empujado por intereses más o menos inmediatos de conveniencia personal.

La "grandeza del país" — que mejor se concretaría reduciéndola al desarrollo material (industrias, comercio vías de comunicación, etc.) — es la resultante de las actividades individuales en el plano de la economía. El capitalista norteamericano es impulsado por igual móvil que los demás capitalistas de las otras regiones, es decir, por el afán de la ganancia. Podrá tener un mayor afán, y por eso mismo preocuparse con más intensidad del desarrollo industrial. Y en esta tarea—que es su función habitual—se aprovecha del trabajo de las mujeres, de los niños y ancianos, de los adultos, débiles o robustos, sean o no sus compatriotas, haciéndolos trabajar durante largas jornadas, en talleres sucios y por el menor salario posible.

Al capitalista de cualquier región no hay que conocerle por intermedio de su propia e interesada literatura, ni por los edificios enormes, fábricas monstruosas, negocios colosales, de sus ciudades; ni hay que ver solamente el desarrollo material, ese efectivo progreso de la técnica industrial, como el reflejo del alma patriótica, iniciadora y progresista del capitalista. Ni tampoco hay que concebir al capitalista como lo hacen los literatos, periodistas y sociólogos de profesión, gente que está a su servicio o viven en su mundo, sino en su función habitual de individuo que realiza la tarea de perseguir la ganancia explotando a los trabajadores. Y para eso hay que ser trabajador asalariado, o interrogar a los que trabajan bajo el yugo de la explotación patronal. Entonces, sin adornos literarios, sin envolturas ideológicas, los hombres capitalistas se revelan en toda su desnudez como perseguidores de ganancia, en todos los países impulsados por el interés inmediato de dueños del capital.

El fenómeno de la acumulación de dinero en los Bancos no es un fenómeno exclusivo de este país. Cuando el empleo del capital no ofrece seguridad, o no es lo suficientemente fructífero para su dueño, el capitalista retira el dinero de la circulación y lo deposita, en la espera de una mejor oportunidad.

En todos los países, tiene lugar ese fenómeno. ¿Quiere, acaso, significarse que el malestar de los trabajadores depende de esa práctica incidental del capitalista y que la carestía es su consecuencia? Entonces, ¿cómo se explicaría el encarecimiento en países de gran desarrollo industrial y en plena actividad capitalista?

En este país se ha desarrollado una regular cantidad de industrias. Ese hecho evidencia que no es exacto que el capitalismo no se desenvuelve a consecuencia de la existencia de "malos" gobiernos. Los frigoríficos, molinos, empresas ferroviarias, ingenios y fábricas, cada vez en mayor número e importancia, indican que aquí también, los capitalistas hacen — si se puede usar ese término — por el desarrollo industrial, y lo hacen tanto más cuanto mayor sea la ganancia que les brinde su actividad explotadora.

La existencia de una crecida cantidad de millones de pesos, depositados en los Bancos, revela que el capital — los capitalistas — no ha permanecido inactivo, ni improductivo, ni que los hombres capitalistas hayan sido egoístas en el sentido de que sean hombres que sólo atinan a guardar dinero, retirándolo del campo de la producción. Esos depósitos bancarios (que representan mayores sumas que en los años anteriores) son el producto, casi en su totalidad, de esa actividad capitalista, ganancias obtenidas en el campo de la producción y del cambio.

¿Qué es lo que se quiere significar cuando se dice que existe simultáneamente una extrema miseria entre los trabajadores, mientras los capitalistas poseen enormes sumas depositadas en los Bancos? ¿Se quiere decir que la miseria, la carestía, la desocupación, son resultantes de esa práctica de guardar el dinero? Entonces, ¿la carestía dependería de la mayor o menor preocupación del capitalista por el desarrollo y la actividad industriales? ¿O se quiere conmover al capitalista, mediante una crítica moral, impulsándolo a que invierta el dinero en la producción para que los obreros puedan trabajar?

¡Eso sería un llamado al cumplimiento de un "deber" social, en nombre de los principios humanitarios, indicándole que la miseria y el encarecimiento existen porque no ha sabido, o no ha querido, cumplir con su misión de capitalista "inteligente"!

¡Guiarse por conceptos semejantes es revelar un desconocimiento absoluto de las causas del encarecimiento, cuando no es, por el contrario, la evidenciación de un criterio exclusivamente electoral de gente que, ingenua o astutamente, perora para llegar a la categoría de gobernantes, con la promesa de ser de los "buenos"!

En los países de industrialismo progresivo, en donde los capitalistas se preocupan constantemente de la obtención de una mayor ganancia, también existe crisis, desocupación, y el fenómeno del encarecimiento. ¡Una mayor inteligencia y dedicación del capitalista no exime a los trabajadores de la carestía!

Detenerse en esta crítica moral o electoral del capitalismo nacional es olvidar que el capitalismo persigue la ganancia que dedica el dinero a la producción cuando comprende que puede obtener de él un mayor beneficio.

El llamado al cumpimiento de ese "deber", o es el voto sincero de idealistas ingenuos, o es la propaganda interesada de políticos que quieren fortalecer a su partido o prestigiarse para próximas campañas electorales.

¿Por que los capitalistas han de preocuparse del bienestar de los trabajadores? ¿En virtud de qué principio económico? Las clases sociales tienen su fundamental existencia en diferencias y antagonismos económicos; sienten, piensan y accionan de distinto modo. El interés de cada una —llegando a la conciencia de su rol y de sus intereses — está en preocuparse de su propia vida. La clase dominante explota y quiere seguir explotando. La denominada, que es la explotada, intenta sacudir el yugo.

El capitalista dedica su capital a lo que mejor le convenga, guardándolo, consumiéndolo improductivamente, o empleándolo en aquello que pueda darle un mayor provecho.

¿Por qué hay que creer, o hacer creer, que los capitalistas de este país obran sin inteligencia, con espíritu atrasado y bárbaro, por el hecho de guardar sus millones en los bancos? Esas afirmaciones demuestran, clara y terminantemente, que no se ha hecho un análisis del funcionamiento del capital nacional.

Guiados por esas afirmaciones habría que considerar que los capitalistas tienen la misión de velar por el bienestar de los trabajadores, y que, solamente, por un olvido o por un excesivo egoísmo han guardado su oro sacándolo del campo de la producción. Esa sería una concepción de manual de moral cívica que se predica a los niños de las escuelas primarias.

Solamente los débiles, los incapaces, los mendigos, pueden concebir de ese modo al capitalismo. Solamente los que se consideran a sí mismos como inferiores y esperan su bienestar de las "buenas" inspiraciones de los amos, de su espíritu compasivo, pueden creer que el capitalismo es el encargado de solucionar todos los problemas en beneficio de los trabajadores.

Los obreros que observan inteligentemente al capitalismo, de cerca, sin artificios literarios, sin la ayuda de ideologías extrañas a su propia vida de productores explotados, que luchan por la obtención de mejores condiciones de vida y de trabajo, no considerán su porvenir como el resultado de las "buenas" intenciones y acciones de capitalistas y gobernantes, sino como el fruto de sus propios esfuerzos combativos en el mismo plano de la economía, donde son explotados, producen y sufren.

Un comerciante, en todos los momentos de su actividad, que diariamente exterioriza y concreta desde el mostrador, en las especulaciones de todo género, con o sin credo político, filosófico o religioso, no hace más que comerciar, vender lo más caro posible, buscando la manera de obtener una elevada ganancia. No se preocupa en lo más mínimo si su acción va a perjudicar a otros. Su psicología se modela sobre su actividad concreta de comerciante. Más aún; obra como comerciante, individuo que en la lucha por la obtención de un mayor precio por su mercancía sólo persigue el aumento de sus ganancias por cualquier medio.

El dueño de una fábrica, ¿qué hace durante su vida de capitalista? Procurar que los obreros le produzcan mucho y en las condiciones más convenientes para su ganancia. Poco le importa que los trabajadores sufran a consecuencia del encarecimiento de los productos, o por una larga jornada, o por los días de desocupación. Nada puede impulsarle a hacer lo que a él no le convenga. No hay preceptos morales, religiosos, patrióticos, que le desvíen de la persecución de la ganancia. Su psicología — y por lo tanto su acción constante — es fortalecida, diariamente, por su interés material de dueño del capital.

Creer que la gente que vive explotando pueda modificar su propia actividad por la acción de una crítica teórica; que pueda dedicarse a reparar los daños que ocasiona a los trabajadores, es revelar absoluta ignorancia en lo que se refiere al mecanismo del capitalismo, o es tener una evidente preocupación electoral, persiguiendo el éxito en el campo tan fecundo de la demagogia.

Capitalistas y gobernantes son incapaces de resolver favorablemente para los trabajadores, el problema del encarecimiento. Y esa incapacidad deriva lógicamente, de la falta de interés. Los capitalistas son quienes se benefician directamente con el encarecimiento de los productos, lo que a ellos les rinde una mayor ganancia. La estadística de los países de industrialismo desarrollado ha revelado la simultaneidad entre la elevación de los precios y una mayor ganancia capitalista. Los gobernantes — de toda tendencia política — son instrumentos de la oligarquía financiera, del capitalismo organizado.

Frente a la realidad, los trabajadores inteligentes y prácticos, de espíritu efectivamente revolucionario, no se engolfan en disquisiciones, ni distingos, sobre capitalistas bárbaros o inteligentes, ni sobre gobernantes "buenos" o "malos". Saben que eso no es más que un palabrerío huero e insubstancial, generador de ilusiones peligrosas, que paralizan la acción fecunda que pueden desenvolver en el mismo campo de la producción, cuando luchan de inmediato y directamente por la obtención de mejores condiciones de trabajo y de vida.

Bartolomé Bosio.

---

mos el reciente caso de Wilson, secretario del sindicato caído. Sí; en este caso me veo en la precisa necesidad de defenderme y defender a los compañeros e instituciones mencionadas.

Primero, formularé las siguientes preguntas: ¿A quién representa la actual Junta Representativa? ¿Por qué, si eran ''anarquistas'' y ''puros'' e ''inmaculados'', rehuían por medio de insultos y amenazas toda discusión con los usistas y camaleones, etc., que se atrevían con criterio mucho más sano a hacerles alguna objección? ¿Se encontraba o no el sindicato en pie de lucha? ¿Por qué si eran anarquistas y querían la unidad proletaria para apresurar la revolución social, se opusieron a concurrir al congreso de unificación de los obreros ferroviarios? ¿Son capaces, solos, los obreros ferroviarios de Tafí Viejo, desvinculados de los demás ferroviarios y de los demás trabajadores del país, de luchar contra el más prepotente de los patrones: el estado ¿Por qué se negaba la ''junta'' a dar lectura ante las asambleas a las notas enviadas por el Comité de Unificación Ferroviaria y de otras instituciones obreras que no llevaban el rótulo patentado de la madre y hoy prostituída ''fora''? ¿Reconocen que son ustedes los culpables de la caída del sindicato? Si son sinceros, reconocerán sus errores y volverán sobre sus pasos. ¿Qué fuerzas tiene la F. O. Local Tucumana? Julio Díaz, en representación de esa difunta institución, dijo que tenía doce ''gremios'' (4 o 5 hombres y los sellos) que les responderían. ¿Por qué la Junta Representativa, en vez de dirigirse a los sindicatos autónomos de Tucumán pidiendo solidaridad, se dirigió por intermedio de la F. O. L. Tucumana con una ''camaleónica'' y suplicante nota al interventor nacional?

¡Ah! ¿dónde están los doscientos mil afiliados de la terrible y revolucionaria ''fora'' comunista, que esta vez, como todas las anteriores, los abandonan? ¿Para qué acusan a la U. S. A. de traidora, si la madre ''fora'', su predilecta, sola, tiene fuerzas que movilizadas, podrían hacer temblar al Estado? ¿Por qué si son anarquistas y amantes de la unidad, rehusan colaborar con los otros obreros? De esa manera demuestran su incapacidad para discutir los problemas sociales y su pasionismo ciego y sectario.

Bien, algunos compañeros usistas y otros no eran partidarios de ir a la huelga por tiempo indeterminado, dado que las otras secciones no contaban con una sólida organización, como no la contaban aquí mismo. Otros, de esperar algunos días más y según el curso que tomaran los acontecimientos de la huelga, solidarizarse. Otros, por 24 o 48 horas. Otros, preguntaban si estaban en pie de lucha y si se hallaban capaces de sufrir las consecuencias.

La ''barra'', rebañito ciego y dócil de los judas y profesionales del chantage, con epítetos e insultos imponían silencio y pedían la huelga por tiempo indeterminado... Y ¡viva el ''comunismo anárquico''! ¡viva la revolución social!... y, comiéndose crudos a los burgueses e instituciones de defensa, con la panza llena de Rebelión y Anarquía, asisten al triste funeral del sindicato... Y a los pocos días con las panzas vacías y cara suplicante, olvidando todo ''revolucionarismo'', piden trabajo a Pasquini, soportando mansamente los ultrajes y vejámenes... Y quedaron más de ochocientos obreros sin pan y con la dignidad ultrajada.

Y, Juan Márquez Wilson con un puesto bien remunerado... Y, la Junta representativa lanza (¿a quién?) un panfleto acusatorio a diestra y siniestra... Y, la ''camaleónica'' y ''reformista'' U. S. A. — como ellos dicen,— a pesar de las divergencias que hay en su seno, continúa agrandándose y haciéndose más potente. La misma prensa burguesa se ocupa de ella, porque le reconoce beligerancia.

Aquí, varios obreros que no son partidarios de la U. S. A.: En la U. S. A. se sacan los trapos al sol. Con esto reconocen que en la U. S. A., como hay obreros de diferentes credos, hay riguroso control y, por lo tanto, no pueden tener cabida los ''vividores'' y ''chantagistas''.

Cada día que aproxima la muerte del quintismo, se da un paso hacia la total unificción del proletariado de la región, Porque no hay lecciones más elocuentes que las de los hechos.

Lo que es de sentir, es que ahora los obrero. Esto demuestra que los ''líders'' a reorganizar su sindicato; hasta tienen miedo de hablar y leer un periódico obrero. sto demuestra que los ''líders'' y ''maestros'' del anarquismo patentado, sólo se ocupan de producir el odio y la desconfianza entre los trabajadores, en vez de instruirlos y capacitarlos moral e intelectualmente para que sepan conducirse en todas las alternativas de la lucha de clases.

Compañeros ferroviarios: Los acontecimientos que se vienen desarrollando en el país y en el mundo entero, exige de todos nosotros, una revisión de valores y aunar las fuerzas en un solo haz, para que los futuros ataques del capitalismo y del Estado, que no tardan en producirse, no nos tomen de sorpresa y seamos arreados como simple rebaño.

La carestía de la vida que cada día va haciéndose sentir más, como producto de la avaricia capitalista; la intentona que todavía se cierne sobre nuestras cabezas, de aplicar la ley de jubilaciones, cuyos aportes son para adquirir armamentos para guerras que están gestando los tiburones capitalistas; y para impedir estas guerras fratricidas oponiendo la Guerra Social, se precisa una fuerte organización obrera.

Tenemos mucho que hacer y son los obreros ferroviarios como los marítimos por sus costas, los encargados de sembrar el ideal de emancipación, los encargados de organizar a los trabajadores industriales y del campo, los que deben estar a la vanguardia del proletariado revolucionario.

Por los feudos azucareros, por los bosques y obrajes, por los campos y las minas se sienten ayes lastimeros de hombres, mujeres y niños que sufren la ignominia social.

En las cárceles y allá en Usuhaia — en esa Siberia argentina, — tras las rejas se ven las caras pálidas de los compañeros presos y sus puños crisparse desesperados de verse abandonados por sus hermanos de clase, y perdiendo la esperanza de recobrar la libertad al ver nuestras riñas intestinas y el tiempo perdido en discusiones inútiles, debilitándonos y cediendo terreno al enemigo.

Las sombras de los compañeros nuestros caídos en aras de la causa obrera, víctimas inmoladas para saciar los apetitos de sangre del Moloch Dinero, se nos aparecen reclamando de nosotros ¡justicia!

Recordemos la célebre frase: ''Entre dos derechos opuestos, la fuerza es la que decide''. Así, en la lucha entre el Capital y el Trabajo, es decir, entre los dos grupos antagónicos sociales, enre trabajadores y explotadores, el que tiene más fuerza vence. Y la fuerza la hace la Unión. La burguesía está unida en el Estado y sus instituciones. Nosotros debemos unirnos en los sindicatos y uniones de sindicatos.

La Federación de Sindicatos Ferroviarios, adherida a la U. S. A., es la que debe tomar cartas en los asuntos ferroviarios de Tafí Viejo y reorganizarlos.

¡Guerra al divisionismo criminal!
¡Viva la unidad obrera!

Francisco Bacedo.

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

Sindicalismo de farmacia

Entre el Paz sindicalista y el Paz farmacéutico, yo me quedo con este último. Paz haciendo purgar es menos inofensivo que haciendo sindicalismo. Como sindicalista no vale nada; como peón de farmacia, valdrá algo o valdrá menos. Pero, de cualquier manera, es preferible a Paz trás el mostrador de una farmacia, despachando polvos de arroz, que en el movimiento obrero. La farmacia es su ambiente; el movimiento obrero no. A este no se le guía con la despreocupación con que se hace un purgante, ni con la rapidez con que se vende un menjunje. El sindicalismo de Paz, huele a laboratorio de farmacia y aseguro que tiene las mismas propiedades que las drogas que de él salen: que matan, matan siempre, al enfermo y al sano.

Como sindicalista Paz vale menos que sus emplastos medicinales. ¡Sí! Porque el sindicalismo no es charla, sino acción. Y, en los momentos de acción, Paz, José Paz, ha resultado ser el estirado y elegante farmacéutico apto sólo para hacer purgas y vender polvos de arroz. Lo voy a probar. En cierta oportunidad, el Comité de la U. S. A., del cual Paz fué miembro, lo designó como delegado para realizar una gira. Se fijó como fecha de partida la época en que los trabajadores agrícolas se aprontan para salir al campo a recolectar la cosecha. Pasaron quince dias y el elegante Paz no había salido aún. Al término de este tiempo, se le conminó a que saliera o entregara las credenciales y el dinero para mandar a otro. Y tuvo que enviarse a otro. Pero cuando este salió no pudo hacer obra práctica: los trabajadores agrícolas habían salido ya de los pueblos, sin organización ninguna, y se habían entregado como esclavos a la voracidad de los señores del trigo. La gira fué malograda por Paz. Documentos del delegado que lo reemplazó lo comprueban y cartas de los sindicatos lo corroboran.

El sindicalismo de Paz se reduce a charla. Nada más que a charla. Estoy por creer que su única felicidad es charlar; charlar mucho, charlar siempre. El, por charlar, olvidaría de comer, de dormir y de efeitarse. Pasaría todo el día, toda la noche, toda una semana, charlando. Siempre sobre sindicalismo; el sindicalismo de Zinovieff, el sindicalismo de Trotzky, el sindicalismo de Penelón... Y cuando no puede hablar, escribe; escribe mucho, en un ansia incontenible de parir artículos, montones de artículos, infinidades de artículos.

En uno de ellos, publicado en "El Obrero en Calzado" y titulado "¿Qué es el sindicalismo revolucionario?", la emprende contra los sindicalistas reformistas. Y arremete contra ellos con ferocidad, con furia, con despecho. Empuña la fusta y su elegante cuerpo de farmacéutico se balancea iracundo de uno a otro lado, propinando furiosos azotes a los que "hanse dado a la innoble tarea de difundir entre los obreros una extraña concepción de la lucha de clases que se empeñan en denominar sindicalismo".

Y con la misma solemnidad con que hace las purgas, empieza a rebatir — cosas que él, antojadizamente, atribuye a nosotros — diciendo: "Nadie puede negar que "La Fraternidad", "La Unión Ferroviaria", y el "Sindicato de Obreros del Afirmado", por ejemplo, son organizaciones de clase y no por eso realizan acción sindicalista".

¡Admirable! Con esto cree haber contestado a la afirmación — que atribuye a nosotros — de que el "Sindicalismo es la clase obrera organizada".

Ante todo dejo bien establecido que los sindicalistas nunca dijeron semejante cosa. Ahora pasaré a probar la consistencia de las argumentaciones del vendedor de drogas de que me ocupo.

"La Fraternidad", "La Unión Ferroviaria" no son organizaciones de "clase", sino de trabajadores. Paz confundea la clase con una fracción de la clase. Esas organizaciones no representan a la clase, más bien la niegan desde que se desvinculan de ella, colocándose en un terreno de autonomía Y quien se desvincula de la clase no puede representar al sindicalismo, ya que éste no es ajeno a aquella.

El argumento de Paz no vale nada; vale menos que sus purgas, menos que sus menjurjes.

Más abajo, vuelve a repetir el error cuando dice: "Un sindicato integrado por obreros — clase —", etc. ¡No! Un sindicato no reúne en sí a la clase sino a miembros de la clase. Pero, no nos detengamos en esto que, a mi juicio, no tiene valor, pues como he dicho, los sindicalistas tildados de "reformistas", jamás han sostenido que el sindicalismo sea la clase obrera organizada.

Paz, el elegante y estirado peón de farmacia, es enemigo de las "estadísticas", y del "burocratismo", etc. La administración bien controlada, para él, no entra en el programa de su sindicalismo. Este está reñido con aquella. Mientras más a la bartola se lleven las cosas de un sindicato, más revolucionario y más sindicalista es. Y si no llevara ninguna contabilidad, tanto mejor! En esto se parece a los quintistas. Por lo visto Paz no le da la importancia que el sindicato tiene. Para él, no es la célula de la sociedad del porvenir ni será tampoco el encargado de sustituir a todos los órganos de administración social contemporánea. Por lo mismo, no cree necesario, que desde ya vaya adquiriendo el sentido de la responsabilidad y los conocimientos necesarios para una superior administración; es decir, que desde ya vaya realizando su aprendizaje y reuniendo los elementos necesarios para estar en condiciones de realizar la delicada misión que le reserva el futuro.

¡Nada de estadísticas, nada de buena administración; nada de estudio de los problemas que tendrá que resolver mañana! Sin duda, Paz, cree que emancipados los trabajadores no se necesitará de estadísticas ni de administración, y en caso de necesitarse, que serán los burgueses los que se encargarán de hacerlo.

¡Qué poca importancia le concede al sindicato! Para él, el sindicato es cualquier cosa, que puede exponerse a toda suerte de peligros. Por eso se pone furioso en presencia de las personas que cuidan a los sindicatos como si fueran miembros de su familia; que evitan que caigan en emboscadas capitalistas; que "gastan las suelas de sus botines" en "gestiones" — cuando ellas son resueltas por los trabajadores — para evitar un desgaste inútil de energía, una pérdida de fuerzas que el sindicato necesita para repeler cualquier otra agresión.

¡Sí! Se pone furioso, considera al sindicato como una jeringa o como un preservativo, que puede ser reemplazado cuando ya no sirve. Es que Paz, el elegante Paz, que ha pasado su vida detrás del mostrador de las farmacias, vendiendo pócimas para el cabello, no sabe la labor titánica que se necesita para levantar un sindicato, para imponerlo en el lugar del trabajo y para mantenerlo a salvo de las emboscadas capitalistas. Y no tiene el sentido de la responsabilidad, porque él ignora que la destrucción de un sindicato importa un retroceso al pasado, una detención en el programa de conquistas del trabajo y la pérdida de un órgano de combate anticapitalista.

Dentro del sindicato, están reunidos los intereses de centenares y miles de hogares proletarios. Y con esos hogares proletarios no debe jugarse. Es un crimen o una locura considerar al sindicato, como lo hace Paz, como una jeringa o como un preservativo.

Después, con aire de sabelotodo, el hombre de las purgas, espectora su receta sobre lo que es el sindicalismo. Descúbrete, lector, va a hablar Paz.

"El sindicalismo — dice — es la acción revolucionaria en marcha hacia una sociedad sin clases; es un método experimental de capacitación proletaria; es el resultado de la experiencia demostrando la negación del reformismo. El sindicalismo es, en una palabra, la manifestación viviente del proletariado laborando penosamente su porvenir".

Para nada menciona, en esta definición del sindicalismo, a la organización obrera. Parecería que el sindicalismo no tuviera su expresión más clara en el sindicato, y se pudiera concebir fuera de él. El sindicalismo de Paz, no es como el sindicalismo de Sorel o Lagardelle, pues, el sindicalismo de éstos, tiene lugar en los sindicatos. En cambio el sindicalismo de Paz, parecería que tuviera lugar en la encrucijada de cada calle o en las revueltas de cuartel.

"El sindicalismo — dice Paz, en su desesperante ignorancia — es la acción revolucionaria en marcha hacia una sociedad sin clases". Cámbiese el término y dígase: "El bolsheviquismo es la acción revolucionaria en marcha hacia una sociedad en marcha". ¿Hay alguna diferencia? Absolutamente.

Paz ha hecho una definición bolshevique y ha usado el nombre del sindicalismo por costumbre, nada más.

Él sindicalismo de Paz, es una mescolanza, como las pócimas y menjurjes que hace en los laboratorios de las farmacias. Y como ellas, necesita de un rótulo para distinguirse.

Paz será un buen farmacéutico o no será; pero, es un mal sindicalista como se lo voy a probar. Por hoy basta.

L. OTTAVIANO

"BANDERA PROLETARIA"

ORGANO OFICIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA

Aparece los sábados

Redacción y administración: calle Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre

Suscripción mensual, $ 0.50. — Número suelto, $ 0.10

Correspondencia y valores, a nombre del administrador, Alfredo Fernández.